



GUIA PAIS

Arabia Saudita



Elaborada por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Riad
Actualizada a Noviembre 2010

1. PANORAMA GENERAL	4
1.1. Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima	4
1.2. Demografía y sociedad	4
1.2.1. Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento	4
1.2.2. Población urbana y de las principales ciudades	4
1.2.3. Distribución de la población por edades y sexos	4
1.2.4. PIB per cápita	5
1.3. Población activa	5
1.4. Organización político-administrativa	5
1.4.1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento	5
1.4.2. Organización administrativa y territorial del Estado	5
1.4.3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias	6
1.5. Relaciones internacionales/regionales	8
2. MARCO ECONÓMICO	9
2.1. Estructura de la economía	9
2.2. Principales sectores de la economía	10
2.2.1. Agrícolas y de consumo	10
2.2.2. Industriales y de servicios	10
2.3. El sector exterior: relaciones comerciales	12
2.4. Infraestructura de Transporte	13
3. ESTABLECERSE EN EL PAIS	13
3.1. El mercado	13
3.2. Canales de distribución	14
3.3. Importancia económica del país en la región	14
3.4. Perspectivas de desarrollo económico	14
3.5. Oportunidades de negocio	15
4. IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	16
4.1. Tramitación de las importaciones	16
4.2. Aranceles y Regímenes económicos aduaneros	16
4.3. Normas y requisitos técnicos	16
4.4. Regulación de cobros y pagos al exterior	17
4.5. Contratación Pública	17
5. INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	18
5.1. Marco legal	18
5.2. Repatriación de capital/control de cambios	18
5.3. Incentivos a la inversión	19
5.4. Establecimiento de empresas	19
5.4.1. Representación y agencia	19
5.4.2. Tipos de sociedades	19
5.4.3. Constitución de sociedades	20
5.4.4. Joint ventures, socios locales	20
5.5. Propiedad industrial	20
6. SISTEMA FISCAL	21
6.1. Estructura general	21
6.2. Sistema impositivo	21

6.3. Impuestos	21
6.3.1. Sociedades	21
6.3.2. Renta personas físicas	21
6.3.3. IVA	21
6.3.4. Otros	21
6.4. Tratamiento fiscal de la inversión extranjera	21
7. FINANCIACIÓN	22
7.1. Sistema financiero	22
7.2. Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación	22
7.3. Acuerdo de cooperación económico-financiera con España	22
8. LEGISLACIÓN LABORAL	22
8.1. Contratos	22
8.2. Trabajadores extranjeros	22
8.3. Salarios, jornada laboral	23
8.4. Relaciones colectivas; sindicatos; huelga	23
8.5. Seguridad social	23
9. INFORMACIÓN PRÁCTICA	23
9.1. Costes de establecimiento	23
9.2. Información general	23
9.2.1. Formalidades de entrada y salida	23
9.2.2. Hora local, vacaciones y días festivos	23
9.2.3. Horarios laborales	24
9.2.4. Comunicaciones con España	24
9.2.5. Moneda	24
9.2.6. Lengua oficial y religión	24
9.3. Otros datos de interés	24
9.4. Direcciones útiles	25
9.4.1. En España	25
9.4.1.1. Representaciones oficiales	25
9.4.1.2. Otras	25
9.4.2. En el país	26
9.4.2.1. Representaciones oficiales españolas	26
9.4.2.2. Principales organismos de la Administración pública	28
9.4.2.3. Organizaciones industriales y comerciales	31
9.4.2.4. Sanidad	32
9.4.2.5. Hoteles	32
9.4.2.6. Otros: prensa, alquiler de coches, etc.	36
9.4.3. Guía de direcciones locales de Internet de interés	36
10. BIBLIOGRAFÍA	37
11. ANEXOS	38
<i>Cuadro 1: DATOS BÁSICOS</i>	38
<i>Cuadro 2: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS</i>	39
<i>Cuadro 3: INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO</i>	40
<i>Cuadro 4: CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS</i>	40

1. PANORAMA GENERAL

1.1. Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima

El Reino de Arabia Saudí, con una extensión de 2.149.960 km², cubre casi el 80% de la Península Arábiga. Su costa occidental se extiende a lo largo de 1.760 km. a orillas del mar Rojo y la oriental, bañada por el Golfo Arábigo, abarca 560 km. de este a oeste.

Partiendo de la costa del golfo Arábigo se extiende una llanura desértica que va ascendiendo hasta alcanzar alturas superiores a los 2.750 metros en las montañas de Asir, a unos 60 km. del mar Rojo. El descenso hacia la costa de este mar es mucho más abrupto, de forma que la zona desértica central del país queda separada del mar Rojo por una estrecha planicie costera con una anchura que varía entre 15 y 65 km. Hacia el noroeste se extiende la meseta del Najd, con altitudes que llegan a alcanzar los 1.800 metros.

El clima en la costa del mar Rojo es subtropical, con veranos húmedos, cálidos e inviernos moderados con precipitaciones ocasionales. Parecido es el de la costa oriental, mientras que toda la amplia zona central cuenta con un clima más seco y temperaturas extremas en verano (se alcanzan los 55º C) y mucho más frescas en los meses de diciembre a marzo.

1.2. Demografía y sociedad

1.2.1. Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

La mayoría de la población es árabe, si bien existe una población inmigrante muy numerosa que procede principalmente del subcontinente indio (India, Pakistán, Bangladesh), así como de Filipinas y del nordeste y este de África.

Únicamente se practica la religión musulmana.

La Lengua oficial es el árabe, aunque el inglés predomina en las relaciones comerciales.

La población era de 25,37 millones de habitantes a finales de 2009 y las estimaciones preliminares apuntan a que podría haber alcanzado los 27 millones a finales de 2010, de los cuales alrededor de un 30% serían extranjeros. La densidad demográfica es de 11,8 habitantes por km².

La tasa de crecimiento demográfico en 2009 fue del 2,3% lo que muestra que el fuerte crecimiento de años anteriores (tasas superiores al 3,5%) se ha suavizado en los últimos dos años. El 38% de la población tiene menos de 14 años.

1.2.2. Población urbana y de las principales ciudades

Las principales ciudades son Riyadh, la capital, con 5,8 millones de habitantes; la zona de Al-Madinah que comprende Yeddah y Meca, con 6 millones; y la zona Dammam-Al Khobar-Dhahran (tres ciudades que están muy próximas) viven 3,5 millones de personas. El porcentaje de población urbana es del 82%, el más alto de la región junto a Kuwait, Qatar y Emiratos Árabes.

1.2.3. Distribución de la población por edades y sexos

El 55% de los habitantes son hombres y el 45% mujeres. Esto se debe a la mayor proporción de hombres en la colonia extranjera.

- Menores de 14 años: 32%
- De 15 a 64 años: 65%
- Mayores de 65 años: 3%

1.2.4. PIB per cápita

El PIB per cápita saudí en 2009 alcanzó los 14.288 dólares. Arabia Saudí cuenta con el menor PIB per cápita de los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, en que destacan Qatar (56.700 dólares) y Kuwait (33.400 dólares).

1.3. Población activa

Según los últimos datos publicados, la población activa se sitúa en torno a 8,2 millones de trabajadores. Existen problemas estructurales derivados del alto crecimiento demográfico y de la excesiva dependencia del sector hidrocarburos, muy intensivo en capital. Ambos factores exigen una diversificación de la economía, y la creación de puestos de trabajo que permita absorber las cifras de desempleo, estimadas oficialmente en un 11,8% de la población activa masculina, pero que no computan el paro encubierto y la postergada incorporación de las mujeres a la actividad laboral remunerada.

1.4. Organización político-administrativa

1.4.1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento

Forma de Estado: Monarquía absoluta.

Jefe del estado: el Rey Abdullah ben Abdul Aziz Al Saud, desde el 3 de agosto de 2005.

Primer Ministro: el Rey Abdullah ben Abdul Aziz Al Saud, el cual nombra y preside el Consejo de Ministros. Las decisiones de este Consejo se toman por votación mayoritaria, aunque requieren siempre la aprobación real. El Rey tiene la potestad de cesar a los Ministros y de adoptar decisiones en contra del parecer del Consejo.

En marzo de 1992 el Rey Fahd publicó las llamadas Leyes Básicas, que definen el sistema de gobierno saudí y que declaran que la Constitución del país está constituida por el Corán y la Sunna (el relato de las palabras y vida de Mahoma).

No están permitidos los partidos políticos en Arabia Saudí y tampoco hay Parlamento. Existe un Consejo Consultivo con funciones únicamente de asesoramiento formado por 90 miembros y un presidente, nombrados por el Rey para un periodo de cuatro años.

El Rey y el Consejo de Ministros forman la autoridad legislativa y ejecutiva. La base del sistema legislativo del país está formada la Sharia, sistema normativo de raíces musulmanas basado en el Corán y la Sunna. Los sabios religiosos conocidos como ulemas tienen la responsabilidad de interpretar la Sharia y asegurar que las leyes saudíes se ajustan a ella.

1.4.2. Organización administrativa y territorial del Estado

El país se divide en 13 Provincias, con 103 Demarcaciones Administrativas. El Rey nombra a los Gobernadores provinciales. El Gobernador responsable de cada provincia es elegido por un período renovable de cuatro años. Cada Provincia tiene un Consejo del que forman parte determinados cargos públicos más algunos otros miembros nombrados por el Rey.

Para incrementar la eficiencia de la Administración y promover el desarrollo de las provincias y sus programas de servicios sociales, en 1992 se dividió al país en 13 provincias y se definió su estructura administrativa, la manera de regirse y las responsabilidades de los gobernadores y de los funcionarios regionales. En 1993, el Rey Fahd nombró 210 miembros para el Consejo Provincial de esas 13 provincias. Los consejos debatieron sobre las necesidades de sus respectivas provincias, el presupuesto y planes de desarrollo, y los proyectos en fase de ejecución.

A continuación se detallan las provincias que componen el país, con su capital y el actual Gobernador:

Provincia	Capital	Gobernador
Riad	Riad	SAR Príncipe Salman bin Abdulaziz
La Meca	La Meca	SAR Príncipe Khalid Al Faisal bin Abdulaziz
Medina	Medina	SAR Príncipe Abdulaziz bin Majed bin Abdulaziz
Región Oriental	Dammam	SAR Príncipe Muhammad bin Fahd bin Abdulaziz
Asir	Abha	SAR Príncipe Faisal bin Khaled bin Abdulaziz
AlBaha	AlBaha	SAR Príncipe Muhammad bin Saud bin Abdulaziz
Tabuk	Tabuk	SAR Príncipe Fahd bin Sultan bin Abdulaziz
Qassim	Buraidah	SAR Príncipe Faisal bin Bandar bin Abdulaziz
Hail	Hail	SAR Príncipe Saud bin Abdul Mohsen bin Abdulaziz
AlJouf	Sakakah	SAR Príncipe Fahd bin Badr bin Abdulaziz
Región de la Frontera Norte	Ar'ar	SAR Príncipe Abdullah bin Abdulaziz bin Mussaad Al Saud
Jazan	Jizan	SAR Príncipe Muhammad bin Nasir bin Abdulaziz
Najran	Najran	SAR Príncipe Mishaal bin Abdullah bin Abdulaziz

Fuente: Ministerio del Interior

1.4.3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias

El Rey, que también ejerce como Primer Ministro, asegura la aplicación de la ley y de la política general del Estado. Para ello el Rey está asesorado por el Consejo de Ministros. Este órgano está formado por 150 miembros que representan a los diferentes ministerios del gobierno y está presidido por el Rey o quien este designe en caso de ausencia.

Las principales instituciones responsables de la gestión de los asuntos económicos son:

A) El Consejo Económico Supremo:

Presidido por el Rey Abdullah ben Abdul Aziz y el Príncipe Heredero Sultán ben Abdul Aziz es el órgano encargado de la formulación y puesta en marcha de la política económica saudí.

Sus objetivos fundacionales son: la coordinación entre las distintas entidades gubernamentales que están involucradas directamente a la economía nacional y el control de la implementación de la política económica y de las decisiones del Consejo de Ministros relacionadas con asuntos económicos.

El Consejo Económico Supremo está formado por los principales responsables de los Ministerios de mayor contenido económico. Junto al Rey y el Príncipe Heredero, son miembros del Consejo los Príncipes Saud bin Faisal bin Abdulaziz y Mohammed bin Naif bin Abdulaziz Doctores Abdul Aziz Al-Khuwaiter y Matlab Al-Nafisah, en calidad de miembros del Consejo de Ministros, y los titulares de los Ministerios de, Estado, Trabajo, Comercio e Industria, Petróleo y Recursos Naturales, Finanzas, Economía y Planificación, Agua y Electricidad y el Gobernador de SAMA (la agencia monetaria saudí).

Para dotarse de una mayor agilidad y funcionalidad, el Consejo cuenta dentro de su estructura interna con una comisión permanente, una secretaría general, un comité de asesores y un comité especial para seguir los procedimientos de privatización.

B) Ministerio de Comercio e Industria:

Las principales responsabilidades del Ministerio de Comercio e Industria son: fomentar el rol de la iniciativa privada y permitir su participación efectiva en la economía, favorecer el desarrollo y expansión del comercio interno y externo y supervisar la actuación de las

distintas cámaras de comercio e industria. Desde Marzo de 2008, el Ministro de Comercio e Industria es Abdullah Ahmed Zainal Alireza.

Los programas del Ministerio de Comercio e Industria juegan un papel clave en la consecución de los objetivos de los planes de desarrollo quinquenales. Los programas más importantes van destinados a la diversificación de la base económica del país, el aumento de la productividad y competitividad de la economía saudí y el fomento de la participación del sector privado en el desarrollo económico del Reino.

C) Ministerio de Economía y Planificación:

El ministerio dirigido por Khaled bin Mohammed al-Gosaibi se encarga de desarrollar las estrategias más adecuadas que favorezcan el desarrollo económico del país.

La principal responsabilidad del Ministerio de Economía y Planificación es la elaboración de los planes quinquenales de desarrollo, así como estimar los recursos financieros necesarios para la implementación de los planes de desarrollo aprobados en el Consejo de Ministros. Estos planes establecen los objetivos y estrategias más adecuadas para propiciar el bienestar económico y social del país.

Además el ministerio tiene encargada tareas estadísticas que se realizan mediante el Departamento Central de Estadística e Información, que es el organismo encargado de recoger, analizar y publicar datos estadísticos económicos, sociales y demográficos.

D) Ministerio de Finanzas:

El actual Ministro de Finanzas es Ibrahim Abdel-Aziz al-Assaf. Las principales atribuciones del Ministerio de Finanzas se encuentran en política monetaria y financiera.

La preparación del Presupuesto General del Estado, y el control de su ejecución son dos de las responsabilidades más importantes de este Ministerio. Para ello, trabaja en colaboración con otras instituciones del gobierno y fiscaliza las cuentas públicas de los diferentes organismos del gobierno.

El ministerio es el encargado de representar internacional y regionalmente al Reino en las organizaciones económicas y financieras.

E) Autoridad Monetaria de Arabia Saudí, "SAMA":

SAMA es el Banco Central de Arabia Saudí y tiene un papel fundamental en la consolidación y desarrollo del sistema financiero saudí.

El gobernador es el Dr. Muhammad Al-Jasser desde Febrero de 2009, y las principales funciones que tiene asignadas SAMA son: los asuntos relativos a la moneda nacional, actúa como banco del gobierno, supervisa la actividad de los bancos comerciales, gestiona las reservas del reino, guiar la política monetaria para promover la estabilidad de precios y del tipo de cambio, promover el crecimiento y asegurar la estabilidad del sistema financiero.

F) Autoridad para la Promoción de las Inversiones, "SAGIA":

SAGIA es el organismo encargado de la promoción y captación de inversiones extranjeras y la mejora del clima de inversión y de los servicios prestados a los inversores.

El Gobernador de SAGIA es Amr bin Abdullah Al-Dabbagh, con rango de Ministro. El Embajador – Director General es el Príncipe Mohammed Bin Saud Bin Khaled Al Saud. El Consejo de Administración de SAGIA está compuesto por altos cargos de la Administración, ministros en su mayoría, y representantes del sector privado.

1.5. Relaciones internacionales/regionales

Arabia Saudí mantiene sólidas relaciones con los principales órganos e instituciones internacionales, es miembro de las Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional, Grupo Banco Mundial y G-20, entre otros.

Arabia Saudí pertenece también a las siguientes organizaciones internacionales de carácter regional o sectorial:

- Consejo de Cooperación del Golfo (CCG):

Creado en 1981 por Arabia Saudí, Bahrain, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar con el fin de potenciar las relaciones políticas y económicas de sus miembros y llevar a cabo su integración económica mediante la creación de un mercado común. En 1992 el CCG decidió crear un Fondo Árabe de Desarrollo. Actualmente existe una Unión Aduanera entre los países miembros del CCG, que fue creada en enero de 2003. El CCG se encuentra en negociaciones para la creación de una unión monetaria, aunque el retraso en la aplicación de las medidas de convergencia y el hecho de que Omán y Emiratos se hayan retirado del proyecto ha provocado retrasos. Es improbable su implementación antes de 2013. Las negociaciones entre el CCG y la Unión Europea no han podido culminar, de momento, en un Acuerdo.

- Organización de Productores y Exportadores del Petróleo (OPEP):

Arabia Saudí es miembro fundador de esta organización que desde su constitución en 1960 tiene por objetivo buscar las mejores vías y medios para asegurar la estabilidad de los precios en los mercados internacionales, coordinar y unificar las políticas petroleras de los países miembros, determinar los medios más idóneos para salvaguardar los intereses individuales y colectivos de sus miembros y proveer a las naciones consumidoras un suministro de petróleo eficiente, económico y regular y un retorno justo de capital para las inversiones de la industria petrolera.

Actualmente la OPEP esta compuesta por los siguientes estados: Argelia, Angola, Ecuador, Irán, Irak, Kuwait, Libia, Nigeria, Qatar, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Venezuela, siendo su Secretario General Abdallah Salem el-Badri y el actual Presidente del Consejo de Gobernadores, Ahmed Mohamed Elghaber de Libia.

- Liga Árabe:

Sus objetivos son reforzar los vínculos entre los estados miembros, - coordinar sus políticas y promover sus intereses comunes. La Liga de los Estados Árabes fue creada en El Cairo, en 1945, y sus países fundadores fueron Egipto, Irak, Líbano, Arabia Saudí, Siria, Transjordania (Jordania, a partir de 1950) y Yemen, a los que se unirían más tarde Argelia (1962), Bahrain (1971), Comores (1993), Djibouti (1977), Kuwait (1961), Libia (1953), Mauritania (1973), Marruecos (1958), Omán (1971), Qatar (1971), Somalia (1974), Yemen del Sur (1967), Sudán (1956), Túnez (1958) y los Emiratos Árabes Unidos (1971). La Organización para la Liberación de Palestina fue admitida en 1976. Egipto dejó de pertenecer a la Liga en 1979 a raíz de la firma del tratado de paz con Israel y la sede de la organización fue trasladada de El Cairo a Túnez. En 1987 los líderes árabes decidieron restablecer los lazos diplomáticos con Egipto, que fue readmitido en 1989 y la sede de la Liga volvió a su sede original. Desde 2001 el Secretario General es Amr Moussa.

- Organización de la Conferencia Islámica:

Fundada en 1971 con el objetivo de la promoción de la cooperación, solidaridad y mutua ayuda en los ámbitos económico, científico, social y cultural bajo la inspiración de las enseñanzas del Islam. Sus miembros decidieron la creación del Banco Islámico de Desarrollo y del Fondo Islámico de Solidaridad. Su sede se encuentra en Yeddah y su actual Secretario General es el Profesor Ekmeleddin Ihsanoglu.

Arabia Saudí también forma parte del Fondo Monetario Árabe; Fondo Árabe para el Desarrollo Socio-Económico; Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África; Banco

Islámico de Desarrollo; Banco Africano de Desarrollo; y Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional.

2. MARCO ECONÓMICO

2.1. Estructura de la economía

Arabia Saudí cuenta con aproximadamente el 20% de las reservas probadas de crudo del mundo. La economía de este país se caracteriza por su elevada dependencia de este recurso. El sector del petróleo tiene un peso próximo al 40% sobre el PIB, constituye un 85,3% de los ingresos por exportaciones y más del 78% de los ingresos del gobierno. Los elevados niveles del precio del crudo propiciaron un crecimiento económico a un ritmo medio del 4% entre 2005 y 2008. Desde finales de ese último año, motivado por el empeoramiento de la coyuntura internacional y la caída de los precios y la demanda de crudo, el crecimiento de la economía se ha moderado, pero debido a sus buenas condiciones estructurales, una apropiada respuesta de la política económica y la disponibilidad de cuantiosas reservas de divisas se han permitido mitigar de forma significativa los efectos negativos de la crisis internacional. Las previsiones del Fondo Monetario Internacional apuntan a un crecimiento del 3,4% en 2010. El banco SAMBA estima un crecimiento real de la economía de un 3,7%, tras el estancamiento sufrido en 2009, y que supondría la tercera mayor tasa de crecimiento del GCC tras Qatar y Omán. Esta evolución estará motivada por el ligero aumento de los precios del petróleo, así como por una firme inversión pública y una mejora en el consumo privado. También se espera un crecimiento en los sectores no petrolíferos, aunque sin embargo la inversión privada probablemente se mantenga baja.

La distribución del PIB en 2009 por origen del gasto es la siguiente

Consumo Privado	27
Consumo Público	21
Formación Bruta Capital Fijo	19
Exportación Bienes y Servicios	70
Importación Bienes y Servicios	-38

Fuente: SAMA

La distribución del PIB por sectores en 2009 es la siguiente

Minería	57
Manufacturas	8
Comercio mayorista y minorista	5
Construcción	4
Agricultura	2
Otras actividades	24

Fuente: SAMA

La economía saudí se rige por planes quinquenales. Los objetivos del 8º Plan Quinquenal de Desarrollo, en vigor hasta 2010, son: mejorar la formación de la fuerza laboral con la apertura de ocho universidades; establecer industrias estratégicas verticales; incrementar la utilización de tecnologías de la información; la reducción de obstáculos a la inversión extranjera; continuar en la línea de privatizaciones de empresas estatales; y lograr una mayor participación de la mujer en la vida económica del país.

En el mes de agosto se aprobó el 9º Plan Quinquenal de Desarrollo (2010-2014) que se centrará en la defensa de los derechos humanos, la mejora en la calidad y accesibilidad de la educación, refuerzo de la seguridad nacional, un desarrollo sostenible y equilibrado de las distintas regiones, así como la búsqueda de una mayor implicación del sector privado y la inversión extranjera. Un objetivo principal de este nuevo plan será diversificar la economía, aumentar la capacidad económica y productiva, e incrementar la

competitividad y los ingresos mientras se avanza hacia una economía adaptada a las nuevas tendencias y que cuente con las facilidades necesarias para la actual sociedad de la información.

2.2. Principales sectores de la economía

2.2.1. Agrícolas y de consumo

Arabia Saudí tiene una estructura productiva en la que el petróleo es la referencia básica. De hecho, la industria del petróleo condiciona al resto de los sectores productivos.

Durante los años 70 y 80, se implementó una estrategia destinada al desarrollo del sector agrícola en el país que permitiese, entre otros objetivos, la autosuficiencia en trigo. Ante la amenaza que esta política supone para los escasos recursos hídricos del país, en 2007 el gobierno decidió reducir de forma progresiva el costoso apoyo a la producción doméstica de trigo hasta 2016 y por ello ha pasado de ser autosuficiente en 2008 a unas importaciones de 2 millones de toneladas en 2009. El gobierno creó en 2008 un nuevo programa destinado al desarrollo del sector agrícola. Este programa consiste en apoyar los proyectos agrícolas en países extranjeros a condición de que la producción sea reexportada a Arabia Saudí. Con este objetivo se anunció en abril de 2009 la Saudi Company for Agricultural Investment and Animal Production, de capital público, destinada a apoyar a empresas privadas interesadas en las citadas actividades. El capital inicial de esta empresa es de 800 millones de dólares. Representantes del gobierno saudí barajan países como Pakistán, Etiopía, Sudán, Túnez, Turquía, Filipinas, Egipto o Indonesia, donde ya se invirtieron 1.300 millones de dólares en 2009 con este propósito, como posibles destinos de los proyectos. El objetivo principal de esta política sería contar con reservas estratégicas de arroz y trigo de entre 3 y 6 meses de consumo.

Arabia Saudí es el mayor productor mundial de crudo y el país con mayores reservas probadas (267.000 millones de barriles, cerca de un 20% de las reservas mundiales). En 2009 el ritmo de producción fue de 8,1 millones de barriles diarios (mmbbdd) y se consiguió una capacidad de producción de 12,5 mmbbdd como consecuencia de un mega-proyecto que incluía también ampliar las instalaciones petrolíferas, gasísticas y petroquímicas. A largo plazo, se espera que la explotación de los yacimientos del Empty Quarter (provincia que limita con Emiratos Árabes Unidos) y el proyecto del yacimiento submarino de Saudi ARAMCO en Manifa (noreste del país), proyectado para 2015 y el cual se espera sea el más complejo submarino más grande del mundo, permita aumentar la capacidad de producción hasta 15 mmbbdd.

Arabia Saudí tiene también proyectos para aumentar su capacidad de refinado hasta 3,6 mmbbdd en 2013 desde los 2,4 actuales. Los principales proyectos son las refinerías de Jubail (Saudi Aramco y Total) y Yambu (Saudi Aramco), Ras Tanura (Aramco y Dow Chemical), Petro Rabigh (Saudi Aramco y Suminoto), y Jizan, fijada para 2015. Las cuatro primeras han visto retrasos en su desarrollo debido a la repetición de concursos EPC (Engineering, procurement and construction). Sus reservas de gas son las cuartas más grandes del mundo, con 6,9 millones de hectómetros cúbicos. En 2006, el Ministerio del Petróleo desarrolló una estrategia a 10 años para impulsar la búsqueda de más reservas, con el objetivo de 1,6 millones más de gas no asociado. En 2009 la producción saudí de gas natural licuado (LNG) alcanzó 1,4 mmbbdd. La principal actividad de este sector es la industria petrolífera y la petroquímica, tratada en el siguiente punto.

En 2009 la inversión en este sector disminuyó un 35% como consecuencia de la bajada de precios y la disminución en la demanda.

2.2.2. Industriales y de servicios

El sector industrial de cabecera está fuertemente participado por el sector público, especialmente en la siderurgia y en la química del petróleo.

El sector petroquímico, en el que Arabia Saudí cuenta con una fuerte ventaja competitiva debido a sus recursos energéticos, cuenta con dos de las diez mayores empresas del mundo en esa actividad, SABIC y SIPCHEM. Saudi Aramco cuenta también con intereses en el sector. El sector petroquímico supone al rededor del 9% del PIB del país. A pesar

de que durante 2008 y 2009 la coyuntura afectó a los resultados del sector, los principales proyectos para ampliar su capacidad productiva se mantienen. Sin embargo, se han repetido concursos y retrasado proyectos, buscando una renegociación de las condiciones siguiendo la caída de precios a nivel global y la situación menos favorable del sector. Así, Saudi Aramco ha cambiado la ubicación de su planta de petroquímicos en joint venture con Dow Chemical de Ras Tanura a Jubail. Algunos de los principales proyectos del sector son, además del proyecto citado anteriormente, valorado en 22.000 millones de dólares; el proyecto en Jubail de Saudi Kayan (filial de SABIC) valorado en 10.000 millones y finalmente el de PetroRabigh (participada por Saudi ARAMCO) de 10.000 millones de dólares.

Los sectores siderúrgico y del aluminio se encuentran también entre los sectores industriales con más proyectos y posibilidades de desarrollo. Las principales empresas del sector del acero, Hadeed y Al Tuwairqi, tienen proyectos valorados en 700 y 1.500 millones de dólares respectivamente para ampliar su producción. En el sector del aluminio, está prevista la construcción de cinco plantas de fundición cuya finalización se esperaba para 2012 en un principio y que situarían la producción en 3,5 millones de toneladas anuales y que serviría para aprovechar los recursos de bauxita con que cuenta el Reino. Hay que destacar la firma el pasado de Diciembre, por parte de Alcoa (empresa americana) con Saudi Arabian Mining Company (Maaden), de una joint venture para el desarrollo de un nuevo complejo para la producción de aluminio en Ras al-Zour, con un capital estimado estimado en 10.800 millones de dólares.

En sectores como materiales de construcción, procesado de alimentos o productos químicos y alimentación, la industria se concentra en manos de empresarios privados saudíes.

En el sector servicios es de esperar que, entre otros, las telecomunicaciones, el turismo y la industria del ocio experimenten un crecimiento importante en los próximos años, siendo también de destacar el dinamismo actual del comercio y la construcción. En los sectores del transporte y las comunicaciones existen grandes proyectos de expansión que se prevé sean iniciados próximamente.

El sector de la construcción no mantiene el elevado ritmo de crecimiento mostrado hasta finales de 2008. El sector, principalmente las empresas privadas, está afectado por el empeoramiento de la situación económica. Las empresas privadas están sufriendo la mayor restricción del crédito por parte de los bancos y su actividad se ha reducido. El Estado ha optado por aumentar la inversión en infraestructura, lo que compensará en parte la caída de la actividad privada. La construcción de las Ciudades Económicas, principales proyectos de obras públicas, avanza a menor ritmo. Algunas fases de estos proyectos han sido aplazadas o paradas. Durante 2009 un factor importante fue la caída del precio de las materias primas y materiales de construcción, lo cual fue aprovechado por organismos públicos y empresas para retrasar y repetir concursos, con el fin de obtener precios más competitivos que a finales de 2008. Durante el año 2010 se ha notado un cierto repunte en los precios de los materiales de construcción empujados por el aumento de la demanda de algunos de ellos como cemento y áridos.

Los principales proyectos son los siguientes:

- Ciudad Económica Rey Abdullah (KAEC): Situada en la costa del Mar Rojo y, con unos 168 millones de metros cuadrados, será el mayor desarrollo urbanístico de Oriente Medio. Contará con un importante puerto (13,8 millones de metros cuadrados y una capacidad de 10 millones de TEUS, contenedores de 20 pies), un aeropuerto, zona industrial (40 millones de metros cuadrados), zona de negocios (3,8 millones de metros cuadrados disponibles para oficinas), zonas comerciales (8,7 millones de metros cuadrados y unos 50.000 comercios), residenciales (250.000 apartamentos y 25.000 villas), educacionales y de ocio (37.000 habitaciones en 180 hoteles y un estadio de 45.000 asientos). El presupuesto inicial es de 22.500 millones de euros, aunque algunas fuentes indican que la inversión puede alcanzar los 39.700 millones de euros. Este ambicioso proyecto está sufriendo importantes retrasos y problemas de financiación, aunque el compromiso de las autoridades para ejecutarlo es muy firme.

- Distrito financiero Rey Abdullah: Situado en la capital Riad, que destinará una superficie de 3 millones de metros cuadrados a la construcción de oficinas.
- Ciudad Económica de Hail – Príncipe Abdulaziz bin Mousaed Economic City: Pretende ser el principal nudo logístico del Medio Oriente. Se esperan inversiones por valor de 8.000 millones de dólares. Ocupará un total de 150 millones de metros cuadrados y los puertos secos y zonas de operaciones podrán manejar un total de 1,5 millones de toneladas anuales de mercancías.
- Ciudad del Conocimiento de Medina: Ocupará un total de 4,8 millones de metros cuadrados y se espera que atraiga 6.600 millones de dólares. El proyecto incluye museos, parques tecnológicos y universidades.
- Ciudad Económica de Jizan: Se espera que atraiga más de 26.000 millones de dólares. Entre otros se construirá un complejo para la fabricación de aluminio, que creará 12.000 empleos y producirá unas 700.000 toneladas anuales de aluminio.

2.3. El sector exterior: relaciones comerciales

En el año 2009 las exportaciones saudíes se situaron en 192.307 millones de dólares, frente a importaciones por 87.101 millones, lo que originó un superávit comercial de 105.206 millones de dólares. A pesar del notable déficit en las balanzas de servicios y de transferencias, que incluye las remesas de trabajadores extranjeros, la balanza por cuenta corriente arrojó un valor de 22.765 millones de dólares en 2009 (132.222 en 2008), que como porcentaje del PIB representó un 6,1% del mismo. Esta disminución en los superávits se debe a la bajada del precio del petróleo (media de 62 dólares el barril en 2009, frente a 95\$ el barril en 2008) y una bajada de la producción de crudo (con una producción media en 2009 de 8,2 millones de bpd, frente a 9,3 millones de bpd en 2008). Actualmente, dado el contexto económico y financiero de recuperación, se espera una leve recuperación en ambos superávits en 2010. Según el Economist Intelligence Unit, los beneficios por las exportaciones del petróleo y petroquímicas, ayudadas por la disminución global de los precios para suavizar los costes de importación, harán que la balanza comercial se mantenga positiva, con un aumento de las exportaciones hasta 206.541 millones de dólares y de las importaciones hasta 86.561 millones de dólares.

La previsión es que el superávit derivado de los ingresos por exportación de combustible se destine fundamentalmente a financiar nuevos proyectos industriales y de infraestructuras, así como mantener los ya existentes, con una estrategia a largo plazo de reducir la dependencia del petróleo y generar puestos de trabajo en industria, turismo y otros servicios. La deuda externa en 2009 se situó en 72.769 millones de dólares, equivalente al 19,3% del PIB y al 37,8% de las exportaciones del país, mientras que el nivel de reservas internacionales a final de 2009 era de 409.693 millones de dólares.

Los principales clientes de Arabia Saudí son Japón, Estados Unidos, Corea del Sur, China, India, Singapur, Emiratos Árabes Unidos, Países Bajos y Bahrein. Los principales suministradores son Estados Unidos, Alemania, China, Japón y Corea del Sur.

En cuanto a nuestra relación comercial bilateral podemos decir que nuestra balanza comercial se caracteriza por la diversidad de nuestras exportaciones y por importaciones constituidas fundamentalmente por productos petrolíferos, plásticos y químicos.

En 2009, el valor de nuestras exportaciones a Arabia Saudí ascendió a 880 millones de euros, con una disminución del 9,5% con respecto a 2008. Las exportaciones a este país representaron un 1,4% de las exportaciones totales españolas. Tiene gran importancia la exportación de servicios de ingeniería, con miles de millones de dólares en contratos adjudicados a empresas españolas para ejecutar en los próximos años. Por el lado de las mercancías destacan los revestimientos cerámicos, que gozan de reconocimiento de alta gama; productos siderúrgicos; maquinaria, prendas de vestir y vehículos, automóviles y tractores. Por el lado de nuestras importaciones, el valor de las mismas en 2009 fue de 2.425 millones de euros, lo que representó una disminución de un 42,3% con respecto al año anterior. Asimismo, ese valor representó el 1,2% de las importaciones totales españolas. En cuanto a la composición de nuestras importaciones, éstas consisten fundamentalmente en combustibles y, en menor medida, productos químicos.

En 2009, nuestro saldo comercial registró un déficit de 1.545 millones de euros.

2.4. Infraestructura de Transporte

-Carreteras:

La red viaria tiene 193.927 km. El 8,5% son carreteras principales, el 4,9% secundarias, el 26,1% carreteras rurales asfaltadas y el 60,5% caminos rurales.

Cabe destacar el proyecto de un puente que comunicará Arabia Saudí y Egipto a través de las poblaciones de Tabuk y Sharm El Sheik.

- Ferrocarriles:

La red ferroviaria tiene 1.392 kms y enlaza las ciudades de la zona oriental del país (Dammam, Haffouf y Hardd) con la capital Riad. Los planes de desarrollo de la red incluyen:

- Nueva línea de mercancías y viajeros de 950Km, que unirá Riyadh con Jeddah (segunda ciudad del país)
- Línea de alta velocidad que unirá Jeddah, La Meca y Medina (línea de viajeros).
- Nueva línea de ferrocarril de 115 Km entre la ciudad portuaria de Dammam y la ciudad industrial de Jubail (dedicada fundamentalmente al transporte de mercancías).
- Líneas de monorraíl en Riyadh, Medina y Jeddah

Otros proyectos a largo plazo incluyen la línea de tren que unirá todos los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) y la construcción de una línea que una La Meca con Turquía pasando por Damasco.

- Puertos:

Existen ocho puertos en Arabia Saudí y estos se encuentran en las ciudades de Jeddah, Dammam, Yanbú (comercial e industrial), Jubail (comercial e industrial), Jizan y Dhiba. Hasta hoy, la capacidad ha sido suficiente para las necesidades existentes, si bien se han empezado a saturar importantes puertos como el de Yeddah. En la actualidad la Autoridad Portuaria Saudí (SEAPA) está envuelta en la construcción de un nuevo puerto en Ras Al Zour que será funcional a finales de 2010. También está prevista la construcción de un puerto en la Ciudad Económica King Abdullah, que se pretende que sea de los mayores del mundo.

- Aeropuertos:

Existen cuatro aeropuertos internacionales en las ciudades de Riad, Yeddah, Dammam y Medina y otros 24 nacionales.

La línea aérea estatal es Saudi Arabian Airlines y en torno a 45 líneas aéreas operan vuelos internacionales con origen o destino a Arabia Saudí. Existen otras dos empresas aéreas privadas de bajo coste: Nas Air y Sama Air. También hay una compañía (Al Khayalah) que realiza vuelos en aviones configurados en clase business.

3. ESTABLECERSE EN EL PAIS

3.1. El mercado

Arabia Saudí es una economía abierta que sigue dependiendo en gran parte del sector petrolero, y cuya moneda local mantiene un tipo de cambio fijo con el dólar. Por lo tanto, acontecimientos económicos internacionales como el crecimiento mundial de intercambios comerciales, la fluctuación de los precios de petróleo, los tipos de interés internacionales y los tipos de cambio de las divisas clave, además de las condiciones inflacionistas globales, tienen una importante influencia sobre el mercado saudí.

Los superávits fiscales logrados durante los últimos años gracias a los altos precios del petróleo han permitido aumentar el gasto público y privado, así como la formación bruta

de capital fijo, y en consecuencia la demanda pública y privada. Los principales núcleos económicos del país se concentran en la capital Riad y las ciudades de Jeddah, Dammam y Khobar que cuentan con importantes inversiones proyectadas en los sectores de infraestructura e industria petroquímica.

3.2. Canales de distribución

La figura del agente o distribuidor, sigue siendo la preferida para introducirse en el mercado, bastante por delante de la exportación directa, la franquicia o la inversión. El proceso de selección del agente o distribuidor es muy importante y debe llevarse con rigor, ya que de ello puede depender en buena medida el éxito en este mercado. Asimismo es importante tener en cuenta las dificultades legales a las que se podría llegar en caso de conflicto, al tratarse de un sistema jurídico muy distinto al occidental.

Con respecto a la comercialización, conviene tener en cuenta también a distribuidores de categoría intermedia y no limitarse sólo a los más grandes del sector, ya que éstos suelen tener relaciones sólidas con competidores más reputados. Las empresas saudíes valoran mucho la competitividad de los precios de los productos, lo que provoca que productos de empresas indias, chinas, coreanas o del creciente tejido industrial de Oriente Medio tengan cada vez una mayor presencia en la oferta de distribuidores y agentes y en el mercado.

Dada la buena predisposición existente en Arabia Saudí hacia España, aunque la mayoría de los productos españoles son todavía poco conocidos en este país, actualmente se abren excelentes oportunidades para las exportaciones españolas de bienes y servicios. Para ello resulta casi imprescindible la realización de reiterados contactos personales directos, en forma de visitas, misiones comerciales y participaciones en ferias. La relación personal es fundamental y difícilmente puede ser sustituida por otros métodos de marketing.

3.3. Importancia económica del país en la región

En términos del PIB, Arabia Saudí representa la primera economía del Consejo de Cooperación del Golfo, CCG, con 375.800 millones de dólares en 2009. Sin embargo, la renta per cápita saudí en 2009 alcanzó los 23.588 USD dólares (en paridad de poder adquisitivo) y ocupó el último lugar. Arabia Saudí es, con gran diferencia, el país con mayor población y superficie del CCG.

Respecto a la cifra de comercio exterior, Arabia Saudí ocupa el primer puesto dentro del CCG, debido al volumen que alcanza la exportación de petróleo. Asimismo, Arabia Saudí es el mayor receptor de inversión directa extranjera del Golfo.

La deuda externa saudí es la segunda más grande en términos de valor (72.769 millones de dólares), tras la de Emiratos Árabes Unidos que se situó en 81.000 millones de dólares en 2009.

En cuanto a reservas externas, Arabia Saudí representa la primera economía del CCG en términos de valor, con más de 400.000 millones de dólares en 2009.

3.4. Perspectivas de desarrollo económico

Los ingresos del petróleo de los últimos años permiten al sector público saudí continuar sus proyectos para mejorar las infraestructuras y diversificar su economía. Si estos proyectos son ejecutados, permitirá al país sacar un mayor partido de sus recursos energéticos y desarrollar otras industrias en las que tienen ventaja comparativa o bien capacidad para al menos abastecer al mercado nacional (acero, aluminio, servicios...)

Las perspectivas de Arabia Saudí para 2010 y 2011 son retomar el ritmo de crecimiento registrado entre 2005 y 2008, impulsado por mayores precios y producción de crudo y una mayor aportación de sectores no petrolíferos.

3.5. Oportunidades de negocio

El sector de ingeniería y construcción tiene gran potencial tanto por el volumen de las adjudicaciones como por las perspectivas, ya que los ingresos del petróleo están disparando el número de proyectos de infraestructura (gas, telecomunicaciones, electricidad, tratamiento de aguas, ferrocarriles e industria petroquímica). Son de interés las licitaciones públicas en relación con infraestructuras energéticas que precisa el país (refinerías e infraestructuras vinculadas). En este contexto, cabe mencionar que existen importantes oportunidades en los sectores de: ingeniería; prospección, explotación y distribución de gas natural (este sector ofrece, además, la posibilidad de explorar el posible suministro de gas a España); agua (a través del plan de privatizaciones puesto en marcha por el gobierno saudí); infraestructuras de transporte y material de transporte. El gobierno está realizando elevadas inversiones destinadas a su compromiso de mejorar las infraestructuras del país. En cuanto al sector privado, se calcula que los ya mencionados proyectos en el sector petroquímico requerirán inversiones valoradas en 500.000 millones de dólares a lo largo de la próxima década, en función del proyecto. Los créditos bancarios destinados a la construcción han aumentado un 10% durante los últimos dos años, hasta alcanzar 11.600 millones de dólares. Contando con el ritmo de crecimiento demográfico actual, se estima que Arabia Saudí necesitará alrededor de 3,2 millones de nuevas viviendas, 800.000 de ellas solo en la zona de la capital, Riad. Se estima que para hacer frente a esta demanda de viviendas será necesario invertir 239,7 miles de millones de euros hasta el año 2020.

Finalmente, destacar el peso del sector eléctrico y de desalinización y tratamiento de agua. El Reino es deficitario en agua y el Estado necesitará invertir una media de 6000 millones de dólares anuales durante los próximos 20 años y que el Reino necesitaría 50.600 millones de dólares en inversiones para poder ajustar sus infraestructuras de producción y distribución de agua a la demanda real. El fuerte crecimiento de la población y la industria han provocado una situación similar en el sector eléctrico. Se estima que el gobierno necesitará invertir 91.000 millones en el sector eléctrico durante los próximos 20 años para poder satisfacer la demanda de energía.

Las autoridades saudíes marcan como objetivo preferente para captar capital extranjero los siguientes sectores:

- Transporte: red de carreteras, proyectos ferroviarios y aeroportuarios; transporte marítimo; transporte de hidrocarburos; zonas económicas especiales y logística.
- Energía: petróleo y gas; plantas petroquímicas; plantas de generación de energía y desalinización de agua; industrias de metal y fundiciones.
- Tecnología de la información, telecomunicaciones y multimedia.
- Conocimiento: educación, ciencias de la vida y atención sanitaria.

En productos de consumo los de mayor potencial de crecimiento son los revestimientos y pavimentos cerámicos, mobiliario de hogar y oficina, iluminación, textil-hogar, alimentación y productos farmacéuticos y de laboratorio. Otros sectores de interés son el de equipos para la manipulación de fluidos; y el sector de tratamiento y desalinización de agua y producción de energía, dado que Arabia Saudí es el mayor productor y consumidor mundial de agua desalinizada. La entrada en la OMC a finales de 2005 ha sido aprovechada para introducir cambios estructurales, como la desregularización y apertura del sector exterior y se han adoptado aranceles muy reducidos (5% ad-valorem) para la mayoría de productos.

4. IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

4.1. Tramitación de las importaciones

Las únicas restricciones que actualmente se imponen al comercio internacional en Arabia Saudí son por motivos religiosos, sanitarios y de defensa (prohibida la importación de alcohol, cerdo, juegos de azar, material pornográfico, estupefacientes, armas, etc.).

A excepción de la prohibición que sigue manteniendo el conjunto de los países del Golfo contra la carne de vacuno procedente de algunos países de la UE (entre ellos España) y sus elaboraciones, no hay otras barreras comerciales contra productos españoles en este momento.

En octubre de 2009 se prohibió la importación de carne de pollo procedente de España; restricción que se levantó en febrero de 2010.

En 2005 se levantó, no sólo en Arabia Saudí sino en todos los Países del Consejo de Cooperación del Golfo la prohibición que se impuso en junio de 2001 a la importación de España de aceite de orujo de oliva y sus mezclas, pero en Arabia Saudí se exige un certificado sanitario con cada partida.

Toda exportación realizada al país necesita de una factura comercial, certificado de origen y seguro. La autenticación de los documentos es responsabilidad del exportador y deben ser escritos en lengua árabe. El importador y los agentes y representantes han de ser de nacionalidad saudí. Su actividad y los contratos de agencia deben registrarse en el Ministerio de Comercio

4.2. Aranceles y Regímenes económicos aduaneros

El CCG implantó una unión aduanera el 1 de enero de 2003, lo que implica libre movimiento de bienes entre los estados miembros.

Entre la Unión Europea y el Consejo de Cooperación del Golfo existe un Acuerdo de Cooperación firmado en 1988, que también incluye a Yemen, y desde hace más de una década, la UE y el CCG están negociando un Acuerdo de Libre Comercio.

Los derechos aduaneros a la importación tienen un importe general del 5% ad-valorem, pero se aplican cantidades distintas a determinadas importaciones de la siguiente manera:

- Exención total de derechos aplicable a importaciones necesarias o de especial interés como son las de azúcar, arroz, té, café, ganado, carne, cebada, maíz y artículos médicos. También están exentos otros productos como barcos de transporte, metales preciosos sin trabajar, máquinas de fax, calculadoras, máquinas registradoras, computadoras, micrófonos, amplificadores y otros materiales eléctricos y electrónicos.
- Aranceles protectores del 12, 20 o 25 por ciento. Aplicable a productos de fabricación local, como son jabones, leche de larga duración, harina de trigo, cementos, tuberías de acero, aceites lubricantes, algunos muebles, dulces y galletas.
- Existe también arancel especial del 100%, que grava las importaciones de cigarrillos y tabacos.

Determinadas importaciones requieren un permiso especial y se refieren a los siguientes productos: Semillas y plantas vivas de la agricultura, libros, periódicos, películas y cintas, especialmente las de carácter religioso, ciertos productos químicos y farmacéuticos, perfumes, piezas arqueológicas, equipos de radio, caballos y ciertos alimentos.

4.3. Normas y requisitos técnicos

En general todos los productos están sometidos a certificación de calidad emitida por SASO (Saudi Arabian Standards Organization) y existen diferencias entre los estándares de la U.E. y las normas SASO.

SASO ha introducido un nuevo régimen de inspección sistemática de algunas importaciones específicas con carácter previo al embarque, a través de delegaciones autorizadas, para asegurar la conformidad con los estándares locales. Las inspecciones de SASO pueden ser largas, afectando a los productos agropecuarios perecederos y a otros productos sensibles a las condiciones de almacenamiento. Las tarifas cargadas por estos laboratorios se calculan sobre una base ad-valorem. Los productos exportados necesitan en general disponer de etiquetas en lengua inglesa y árabe con la descripción del producto y del exportador.

La Saudi Food and Drug Authority es el organismo a cargo de asegurar la seguridad del consumo de medicamentos y productos alimenticios para humanos y animales.

En el caso de maquinaria y vehículos, se requiere un servicio post-venta de reparaciones y suministro de repuestos.

Los productos farmacéuticos y médicos deben registrarse en el Ministerio de Sanidad, previo envío de certificaciones y de muestras.

El departamento de aduanas publicó el 19 de Enero el decreto nº 72/11/m en el que se precisa las normas de etiquetado de los productos importados por el Reino. Desde el 27 de enero de 2009, las mercancías importadas que entren en Arabia deben estar etiquetadas con un certificado de origen. En caso contrario, el decreto prevé la devolución de las mercancías.

El certificado de origen debe estar emitido por el productor o por el exportador y contener el nombre, nacionalidad y datos de los productores de cada artículo. Los documentos de expedición (factura, packing list y certificado de origen) deben estar sellados en España, antes de la expedición, por la Cámara de Comercio. Las facturas obligatoriamente deben contener: el peso neto de los productos, su composición, la fecha de fabricación, la fecha de caducidad y el lugar de embarque así como el código aduanero, el cual debe figurar en el packing list. La etiqueta "Made in Spain" debe estar en un lugar visible, mientras que una etiqueta que haga referencia al espacio económico superior europeo no es considerada como válida.

Si el producto se vende por lotes, la etiqueta "Made in Spain" debe estar pegada sobre cada artículo y no solamente sobre el embalaje principal. Las fechas de producción y caducidad deben estar impresas por el fabricante sobre el contenido original y los productos deben llegar al país antes haber alcanzado la mitad de su vida útil.

4.4. Regulación de cobros y pagos al exterior

En 1994 Arabia Saudí se adhirió a la "Convención de Nueva York de 1958" sobre Reconocimiento y Ejecución de Laudos Arbitrales Extranjeros.

Arabia Saudí también es miembro de la "Convención de Washington" sobre Resolución de Conflictos de Inversión. No obstante, es aconsejable a la hora de firmar un contrato comercial en Arabia Saudí, incluir una cláusula de arbitraje internacional. Hay que tener en cuenta que dicha cláusula no está permitida a la hora de contratar con empresas públicas saudíes si no se cuenta con la venia del Consejo de Ministros Saudí.

4.5. Contratación Pública

Con frecuencia publican los Ministerios de Electricidad y Agua, Obra Civil, Petróleo y Recursos Minerales licitaciones y concursos internacionales, al igual que los Ayuntamientos y otros organismos públicos independientes como la SWCC (Saline Water Conversion Corporation). Los pliegos incluyen condiciones similares a las de otros países. Numerosas empresas y organismos públicos (SABIC, Saudi Aramco, Saudi Electricity Company, Saline Water Conversion Corporation...etc) exigen a sus contratistas y proveedores una certificación para participar en concursos. Los trámites y condiciones para obtenerlas se pueden encontrar en la página web de estos organismos.

5. INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

5.1. Marco legal

La ley de Inversión Extranjera Directa (IED), revisada en 2000, constituye la base que regula la IED. En abril de 2000, el Consejo de Ministros constituyó la Saudi Arabian General Investment Authority (SAGIA), como organismo encargado de regular y promocionar la inversión extranjera y evaluar proyectos de inversión. La SAGIA es supervisada por el Consejo Económico Supremo y su gobernador es Arm Al Dabbagh. Los proyectos de inversión extranjera requieren la obtención de una licencia por parte de la SAGIA (www.sagia.gov.sa). Las inversiones en determinados sectores, incluyendo los hidrocarburos, requieren licencias de otras autoridades públicas, como la Saudi Arabian Monetary Agency (SAMA), la Capital Market Authority o la Comisión de las Tecnologías de la Información o el Ministerio de Educación. Los servicios de consulting engineering requieren una licencia del Ministerio de Comercio.

En febrero de 2001, la SAGIA publicó la llamada "lista negativa", que incluye sectores donde no está permitida la inversión. Los sectores cerrados en la actualidad a la inversión extranjera incluye 3 categorías de industria manufactureras y 13 de servicios. La lista incluye determinadas actividades en los sectores de la imprenta y la publicación, servicios audiovisuales y medios de comunicación, la inversión inmobiliaria en las ciudades santas de Meca y Medina, servicios de transporte terrestre excluyendo el transporte ferroviario entre ciudades y las actividades upstream en el sector petrolífero. La SAGIA revisa periódicamente la lista de actividades. El Consejo Económico Supremo es el organismo encargado de aprobar las revisiones realizadas por la SAGIA. Se permiten, sin embargo, participaciones minoritarias en joint ventures con empresas nacionales en algunos de estos sectores.

La SAGIA ha creado un Centro de Servicio al Inversor (ISC, su acrónimo en inglés) para conceder licencias a compañías extranjeras y ofrecer asistencia para facilitar los procedimientos necesarios para llevar a cabo la inversión. En 2003 la SAGIA creó un ISC para la mujer. España y Arabia Saudí han firmado un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI, todavía no en vigor) y un Convenio para evitar la Doble Imposición, ya en vigor.

La normativa de Arabia Saudí no permite en la actualidad la entrada de inversión extranjera en el sector upstream de petróleo. La compañía nacional Saudi Aramco es la única con presencia en este sector. Bajo la actual normativa, las actividades no pueden participar en Saudi Aramco ni tener posiciones en el sector upstream. La inversión extranjera en el sector downstream no se encuentra, sin embargo, sujeta a prohibición. Empresas extranjeras cuentan con importantes participaciones en refinerías y empresas petroquímicas.

En 2003, el Ministerio de Petróleo avanzó al anunciar un concurso para abrir a inversores no extranjeros la exploración de recursos de gas no asociado en el yacimiento de Ghawar, el mayor yacimiento petrolífero del mundo. En 2004, una propuesta conjunta de Eni y la española Repsol logró una concesión de 40 años para explorar gas no asociado en el citado yacimiento. Es la primera vez desde la nacionalización de Aramco, en 1980, que se permiten estas actividades a compañías extranjeras.

Arabia Saudí es miembro de la Organización Mundial de Comercio desde diciembre de 2005. Este gran avance confirma el compromiso de las autoridades con la apertura del país a la inversión extranjera. El país tiene el objetivo de ser una de las diez economías con mejor clima de negocios del mundo en 2010 (se consideraría como principal referencia el informe Doing Business del Banco Mundial)

5.2. Repatriación de capital/control de cambios

Existe plena libertad a la repatriación de beneficios y capitales en Arabia Saudí. En lo referente al control de cambios, se ejerce a través la Agencia Monetaria Saudí (SAMA)

que actúa como banco central. El tipo de cambio oficial de 3,745 permanece constante desde 1986. SAMA interviene en ocasiones para mantener fijo el tipo de cambio. Si los beneficios de una inversión son transferidos al extranjero, se aplica un impuesto del 5% suplementario al de sociedades (20%). Esto daría como resultado un gravamen total del 24%.

5.3. Incentivos a la inversión

Los servicios e incentivos que ofrece el gobierno saudí a la inversión extranjera a través de SAGIA incluyen los siguientes:

- Los bienes y productos que sean importados para ser utilizados en los procesos de producción registrados en SAGIA están exentos de impuestos aduaneros.
- "Ventanilla única" para el inversor extranjero que permite tramitar la solicitud de licencia de inversión vía internet y garantiza que tratará de mitigar las dificultades que pueda encontrar el inversor potencial.
- El proceso de aceptación o rechazo de la solicitud de inversión tiene una duración prevista máxima de 30 días a partir de la fecha de envío del expediente completo.
- Facilita asistencia técnica para la elaboración de estudios de viabilidad en proyectos industriales.

Se permite la adquisición de terrenos y solares en polígonos industriales a precios reducidos para el establecimiento de unidades industriales. Las ciudades industriales disfrutan de servicios completos (carreteras, agua potable, desaladoras, teléfono, comisarías, restaurantes, oficinas de correos).

Para proyectos industriales, el gobierno proporciona electricidad, agua y combustibles a precios reducidos y financia hasta el 50% del coste total del proyecto a través del Fondo de Desarrollo Industrial Saudí mediante préstamos hasta un máximo de 15 años a partir del segundo año del inicio de producción. Por otro lado, una nueva Ley de Inversiones en el sector minero ha simplificado los procedimientos para la obtención de licencias de exploración de minas y las ha hecho más transparentes.

Incentivos fiscales a las inversiones en las regiones de Ha'il, Jizan, Najran, Al-Baha, Al-Jouf y Northern Territory. Las ventajas ofrecidas son las siguientes:

- Deducción del 50% de los gastos derivados de la formación anual de empleados sauditas.
- Deducción del 50% de los salarios anuales pagados a empleados sauditas.
- Se ofrecen más incentivos a aquellas inversiones que superen la cantidad de SAR 1 millón y empleen al menos a cinco sauditas en puestos administrativos o técnicos

5.4. Establecimiento de empresas

5.4.1. Representación y agencia

La Regulación de la Agencia Comercial, los Reales Decretos M/11, M32 y la Decisión 1.897 del Ministerio de Comercio son las normativas vigentes sobre las figuras del distribuidor y el agente.

La inversión extranjera tiene un límite del 75% en el sector de la distribución comercial. Por ello todas las empresas extranjeras que se dediquen a estas actividades deben contar con distribuidores o agentes saudíes, al menos en un 25%. Estos agentes deben registrar los acuerdos de distribución en el Registro de Agencias del Ministerio de Comercio. Tanto el arbitraje como la Junta de Reclamaciones contemplan la Sharia (jurisprudencia coránica) como única ley aplicable.

5.4.2. Tipos de sociedades

La Ley de Sociedades es la normativa principal que rige las empresas en Arabia Saudí.

Los inversores extranjeros pueden establecer oficinas y dirigir negocios bajo las siguientes formas: sociedad de responsabilidad limitada, sucursal y franquicia.

En la práctica las firmas extranjeras suelen establecer sociedades de responsabilidad limitada. Las sociedades anónimas son formas establecidas de forma poco habitual. La Sharia contempla otros tipos de empresas, que no pueden, sin embargo, ser utilizados por los inversores extranjeros

5.4.3. Constitución de sociedades

El tiempo promedio requerido para constituir una empresa en Arabia Saudí se ha reducido desde 64 días hace en 2005 a 5 días en 2010, según Doing Business del Banco Mundial.

5.4.4. Joint ventures, socios locales

Aunque desde 2002 se permite que los inversores privados extranjeros sean propietarios del 100% del capital en la mayoría de los sectores económicos, la joint venture sigue siendo la opción más habitual por el conocimiento que aporta el socio local.

La sociedad de responsabilidad limitada (LLC) es la forma más común de constituir joint ventures en Arabia Saudí. Una LLC debe tener entre 2 y 50 accionistas y está dirigida y representada por uno o más directores. Aunque esta modalidad no exige un Consejo Directivo, los accionistas suelen introducir un órgano de dirección en los estatutos. También ha de contar con un auditor y una Junta de Control (sólo si hay más de 20 socios)

5.5. Propiedad industrial

Arabia Saudí forma parte del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y del Convenio de Berna para la Protección de Obras Literarias y Artísticas. También es miembro de la Oficina de Patentes del CCG.

La Ley de Patentes saudí es de aplicación al ámbito industrial. Las patentes tienen una validez de 15 años. Si una patente no es utilizada en una aplicación industrial en los dos años posteriores a su concesión se concederá una licencia para su uso a aquel que demuestre cómo explotarla.

La Ley de Marcas concede la propiedad exclusiva de las marcas una vez que han sido registradas en el Ministerio de Comercio e Industria saudí. Se pueden establecer acuerdos para la cesión del derecho de propiedad a un nacional saudí. El gobierno saudí se adhirió a la "Universal Copyright Convention", cuya puesta en práctica tuvo lugar en 1994. La Ley saudí sobre derechos de autor fue enmendada en junio de 2003 para mejorar la protección.

El sistema legal saudí protege y facilita la adquisición y disposición de todos los derechos de propiedad, incluyendo la propiedad intelectual. Las disposiciones internacionales que regulan el régimen de la propiedad intelectual todavía no han sido incorporadas al ordenamiento jurídico del país, aunque el Gobierno ha tomado una serie de medidas para prevenir el falso etiquetado y las imitaciones. No obstante, aunque la protección de la propiedad intelectual ha aumentado constantemente en el Reino, la piratería continúa siendo un serio problema en el país.

6. SISTEMA FISCAL

6.1. Estructura general

Los impuestos son recaudados por el Departamento de Zakat e Impuestos sobre Rentas, que depende del Ministerio de Economía y Planificación. La naturaleza del sistema impositivo saudí varía en función de la nacionalidad de sus contribuyentes

6.2. Sistema impositivo

El sistema impositivo de Arabia Saudí no cuenta con impuestos de carácter local o regional. En el caso de empresas extranjeras, los impuestos aplicables son estatales y de aplicación sobre beneficios corporativos. La zakat, impuesto aplicable a personas físicas y jurídicas sauditas o de otros países del CCG y también uno de los cinco pilares del Islam, es un impuesto que grava rentas y determinados activos y posesiones

6.3. Impuestos

6.3.1. Sociedades

Todas las empresas saudíes, las de países del CCG y los autopatronos deben pagar un impuesto religioso (Zakat) del 2,5%.

Las empresas participadas en un 100% por capital extranjero (de países no miembros del CCG), están sujetas al impuesto de sociedades (un 20%). En caso de participación conjunta de extranjeros y saudíes o nacionales del CCG, la parte de los beneficios atribuibles a los extranjeros es sujeta al impuesto de sociedades, mientras que la otra es gravada por la Zakat.

6.3.2. Renta personas físicas

No se aplica ningún impuesto de este tipo a los extranjeros no procedentes de países del Consejo de Cooperación del Golfo. Saudíes y demás residentes del CCG pueden estar sujetos a la Zakat en determinados casos (si ejercen una actividad profesional independiente).

6.3.3. IVA

No hay IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido) en Arabia Saudí.

6.3.4. Otros

Los impuestos directos e indirectos existentes son los mencionados en los apartados anteriores.

6.4. Tratamiento fiscal de la inversión extranjera

Desde enero de 2004 el Impuesto de Sociedades es del 20% para inversiones extranjeras a través de establecimiento permanente. Las pérdidas se pueden trasladar al año siguiente a efectos de reducir la base imponible. Para inversiones relacionadas con gas natural el tipo impositivo es el 30%. En extracción de hidrocarburos el tipo impositivo es del 85%.

7. FINANCIACIÓN

7.1. Sistema financiero

Hay 21 bancos comerciales que operan en el país, el National Commercial Bank (NBC), Riyadh Bank, Banque Saudi Fransi, The Arab National Bank, Saudi British Bank (SABB), Bank Al-Jazira, Saudi Investment Bank, Al Rajhi Bank, Saudi American Bank (SAMBA), Gulf International Bank, Emirates Bank, Bank Albilad, BNP Paribas, National Bank of Kuwait, Alinma Bank, Saudi Hollandi Bank, Emirates Bank, National Bank of Bahrain, Muscat Bank, J.P. Morgan Chase N.A., National Bank of Pakistan, State Bank of India y Deutsche Bank. Entre todos suman un total de 1.308 sucursales. El NCB, el Riyadh Bank y el Al Rajhi Banking & Investment Corporation son de capital 100% saudí.

7.2. Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación

Por el nivel de riqueza del país no hay proyectos de organismos internacionales de desarrollo.

7.3. Acuerdo de cooperación económico-financiera con España

España y Arabia Saudí tienen firmado, pero no ratificado, un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI). Existe un Convenio para evitar la Doble Imposición, que entró en vigor en octubre de 2008 pero con efectos desde el 1 de enero de 2009.

8. LEGISLACIÓN LABORAL

La Ley Laboral vigente es la aprobada en septiembre de 2005, en vigor desde el abril de 2006.

8.1. Contratos

Los contratos laborales deberán de ser redactados en árabe o en doble idioma (árabe y otro idioma). Hay que tener en cuenta que a efectos legales, el texto árabe prevalece en caso de litigio o contencioso. La nueva Ley Laboral establece que las mujeres tendrán derecho a la baja laboral por maternidad 4 semanas antes de dar a luz y durante las 6 semanas posteriores. No obstante, la participación de las mujeres en el mercado laboral es baja y se centra en el sector de la enseñanza, en sucursales bancarias y en centros comerciales destinados sólo a mujeres. La edad mínima para trabajar es de 14 años. La edad de jubilación se establece en 60 años para los hombres y 55 años para las mujeres, salvo que ambas partes (empleador y empleado) estén de acuerdo en prolongar el contrato laboral. Asimismo, la nueva ley aumenta el número de días de vacaciones anuales de 15 a 21 días, que se convertirán en 30 cuando el empleado haya trabajado ininterrumpidamente con el mismo empleador durante 5 años. El coste de rescindir un contrato de trabajo es de 15 días de sueldo por año trabajado durante los primeros cinco años de trabajo y un mes por cada uno de los siguientes años.

8.2. Trabajadores extranjeros

El peso actual de los trabajadores expatriados (más de 6 millones de extranjeros frente a en torno un millón de saudíes en el sector privado) es muy relevante.

En el marco de la política de saudización, el Ministerio de Trabajo ha establecido cuotas de trabajadores sauditas en la mayoría de los sectores y, dentro de las empresas, en determinadas funciones. Estas cuotas varían en función del sector y se sitúan entre el 5 y el 30% de la plantilla de una empresa. Existen una serie de actividades comerciales en las que la ley estipula que solamente está permitido contratar a saudíes, como tiendas de ropa, perfumerías, relojerías, tiendas de repuestos para automóviles y establecimientos de venta de materiales de construcción

8.3. Salarios, jornada laboral

En Arabia Saudí no hay salario mínimo. La duración de la jornada laboral está limitada a 8 horas diarias y 48 horas semanales. Se debe pagar un suplemento del 50% sobre las horas extraordinarias. Durante el mes de Ramadán, la jornada laboral se reduce a 6 horas diarias y 36 horas semanales.

8.4. Relaciones colectivas; sindicatos; huelga

Los trabajadores en Arabia Saudí no tienen derecho a huelga. Tampoco existen sindicatos laborales. El gobierno permite a las empresas que empleen a más de 100 saudíes, en ciertos sectores, la formación de los llamados "comités laborales", cuyo funcionamiento fue regulado en abril de 2002. Estos comités pueden tratar ciertos aspectos de las condiciones de trabajo con la empresa que los contrata. Se estima que existen aproximadamente 15 comités laborales en el país.

8.5. Seguridad social

La Seguridad Social Saudí "GOSI" opera en dos líneas:

- Nacionales saudíes:

En base a una serie de retenciones (en torno al 13% del salario mensual), GOSI proporciona servicio médico, pero solo para casos derivados de accidentes laborales. Asimismo indemniza por casos de invalidez parcial o total producto de accidentes laborales, e incluye un programa de pensiones.

- Expatriados:

Salvo el programa de pensiones, GOSI proporciona a los expatriados el mismo servicio que a los nacionales saudíes. Las retenciones salariales a estos efectos suelen ser del 7%. Se está implementando de forma progresiva una normativa por la que las empresas deben contratar seguros privados para sus trabajadores extranjeros.

9. INFORMACIÓN PRÁCTICA

9.1. Costes de establecimiento

Para obtener esta información de la manera más completa posible basta con acceder al Portal del ICEX (www.icex.es) y seguir la siguiente secuencia: Apoyo al inversor → Información para invertir en el exterior → Seleccionar Arabia Saudí → Costes de establecimiento en ARABIA SAUDÍ 2010.

9.2. Información general

9.2.1. Formalidades de entrada y salida

Es necesario obtener un visado antes de la llegada al país, en la Embajada de Arabia Saudí (Madrid) o Consulados Generales en España (Madrid y Málaga). Es posible obtener visados de turismo para viajes organizados por empresas aprobadas por la Comisión de Turismo y Antigüedades (SCTA) Puede obtener información de los visados en la página web de la Embajada de Arabia Saudí en Madrid: www.arabiasaudi.org

9.2.2. Hora local, vacaciones y días festivos

El huso horario de Arabia Saudí es: GMT +03:00. (2 horas más que en España peninsular y Baleares en invierno; 1 hora más en verano).

Días Festivos (2010):

Del 11 al 17 de septiembre: Eid Al-Fitr (fin del mes de ayuno Ramadan).

23 de septiembre: Día Nacional

Del 11 al 21 de noviembre: Eid Al-Adha (Fiestas de la Peregrinación).

Durante el mes del Ramadán que precede a la festividad del Eid Al-Fitr, los horarios normales de los negocios pueden verse modificados. La actividad laboral y comercial se reduce considerablemente.

9.2.3. Horarios laborales

Las dependencias de la Administración Pública trabajan de 8:30 14:00 horas, de sábados a miércoles.

Las oficinas están abiertas entre las 8:00 y las 14:00 horas, de sábados a miércoles. Algunas empresas abren algunas horas por las tardes y/o las mañanas de los jueves.

Los bancos están abiertos entre las 9:30 y las 16:30 horas, de sábados a miércoles salvo durante los horarios de los rezos. Algunas sucursales bancarias trabajan media jornada los jueves.

Las tiendas cierran después del rezo de las 12:00 y vuelven a abrir entre las 16:00 y las 22:00 horas de sábados a jueves. Los viernes solo abren por las tardes.

Salvo algunas oficinas, todos los comercios están obligados a cerrar durante los rezos.

9.2.4. Comunicaciones con España

El prefijo telefónico de Arabia Saudí es el 00966. Los prefijos de las siguientes ciudades son: Riad -1; Jeddah, La Meca y Taif -2; Abqaiq, Damman, Dhahran, Hofuf, Jubail y Ras Tanurah -3; Medina, Tabuk, Yambu -4; Hail -6; Abha -7. Si se llama desde un número saudí es necesario marcar 0 antes del prefijo de la ciudad.

En cuanto a conexiones aéreas, la empresa aérea estatal, Saudi Arabian Airlines (Saudia), opera dos vuelos semanales a Madrid vía Milán. En la temporada de verano, Saudia incluye a Málaga en su lista de destinos. Otras líneas aéreas como Lufthansa, Air France, British Airways, Austrian Airlines, Royal Air Jordanian, Turkish Airlines o Qatar Airways permiten asimismo volar desde España haciendo escala en distintas ciudades.

La distancia y los problemas aduaneros hacen desaconsejable el transporte de mercancías por carretera.

No existe conexión ferroviaria con Europa.

Hay ocho puertos ubicados en las ciudades de Jeddah, Dammam, Yanbú (comercial e industrial), Jubail (comercial e industrial), Jizan y Dhiba. En diciembre del 2010, está previsto que empiece a operar el puerto de Ras Al Tour, destinado al tráfico de carga seca a granel, líquidos, fosfatos, amoníaco licuado, soda cáustica y alúmina

9.2.5. Moneda

La moneda de curso legal en el país es el rial saudí (SR), que se divide en 100 halalas. Hay billetes de 1, 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 riales.

El rial saudí mantiene una paridad fija con el dólar: 1 dólar USA = 3,75 riales saudíes.

El euro goza de plena aceptabilidad en los bancos. Hay libertad de cambio de moneda.

9.2.6. Lengua oficial y religión

La lengua oficial es el árabe, aunque el inglés predomina en las relaciones comerciales. Únicamente se permite la práctica de la religión musulmana.

9.3. Otros datos de interés

Necesidad para la mujer de llevar, en público, la "abaya" (túnica talar de color negro), y un velo. A los hombres les está prohibido llevar pantalones cortos o bermudas y salir en público con una mujer salvo que existan lazos familiares. Está prohibida la importación y consumo de alcohol y productos derivados del cerdo. Las cintas de video y los DVD pueden ser retenidos en la aduana. Los libros, revistas, ordenadores y fotografías pueden

ser objeto de control y censura. Rige la prohibición de manifestaciones religiosas no islámicas. La policía religiosa, denominada Comisión para la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio, está encargada de vigilar el cumplimiento de la moral y las costumbres islámicas.

Rige una prohibición absoluta para no musulmanes de visitar las Ciudades Santas (Meca y Medina) y la necesidad expresa de solicitar autorización individual para visitar parajes naturales y monumentos de interés nacional. Las condiciones sanitarias son buenas y hay modernos centros médicos. No obstante, cabe destacar que en Jizan y Asir (zona sudoeste de Arabia Saudí) se detectan algunos casos de fiebre del Valle del Rift, que se transmite por las picaduras de insectos, especialmente mosquitos. En esas regiones es conveniente la utilización de repelentes, usar ropa que cubra todo el cuerpo y dormir con mosquitera. El paludismo es endémico en la citada región.

Se aconseja para el transporte dentro de la ciudad el uso de taxis y para viajar de una ciudad a otra del Reino se aconseja realizar el viaje por vía aérea.

Las carreteras están convenientemente señalizadas en árabe e inglés. No obstante, se ha de ser especialmente cuidadoso a la hora de conducir, ya que Arabia Saudí es uno de los países con mayor índice de siniestralidad del mundo por accidentes de tráfico. La vigilancia policial y militar se ha incrementado, sobre todo en los lugares más frecuentados por occidentales. A pesar de ello se recomienda ser prudente y adoptar, especialmente en lugares públicos, un perfil bajo y respetar estrictamente los usos y costumbres del país, especialmente en los centros comerciales frecuentados por occidentales. Se requiere de forma general y por motivo de seguridad un incremento de precauciones, particularmente en el caso de grandes congregaciones de personas. Se aconseja la consulta de las Recomendaciones de viaje del Ministerio de Asuntos Exteriores:

<http://www.maec.es/es/MenuPpal/Paises/ArbolPaises/ArabiaSaudí/Recomendacionesdeviaje/Paginas/recoArabia%20Saudi1.aspx>

9.4. Direcciones útiles

9.4.1. En España

9.4.1.1. Representaciones oficiales

EMBAJADA DE ARABIA SAUDÍ EN ESPAÑA
C/ Doctor Álvarez Sierra 3
28033 MADRID
Tel: +34 91 383 43 00
Fax: +34 91 302 12 12
www.arabiasaudi.org

CONSULADO DE ARABIA SAUDÍ EN ESPAÑA
C/ Mauricio Moro, 2. Edif. Eurocom.
Bloque sur. plta. 2ª
29006 MÁLAGA
Tel: +34 952 310 358
Fax: +34 952 397 616

9.4.1.2. Otras

SAUDIA-LÍNEAS AÉREAS SAUDÍES
C/ PRINCESA, 29
28008 MADRID
TLFNO.: 91 547 58 06/07
FAX: 91 547 38 26
www.saudiairlines.com

9.4.2. En el país

EMBAJADA Y CONSULADO DE ESPAÑA

Diplomatic Quarter

Riyadh

Tel: + 966 1 488 0606

Fax: + 966 1 488 0420

embespsa@mail.mae.es; embespas@nesma.net.sa

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL

Faysaliah Tower, 11th floor.

P.O.Box 94327

Riyadh 11693

riad@mcx.es

www.oficinascomerciales.es

Tel.: + 966 1 273 47 07; +966 1 464 51 25; +966 1 461 21 53.

Fax: + 966 1 273 47 05; +966 1 462 13 03

9.4.2.1. Representaciones oficiales españolas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

P.O. Box 1774

Riyadh 11162

Tel: +966-1-401-2222 / 401-4708

Fax: +966-1-403-8421 / 402-6640

info@commerce.gov.sa

www.commerce.gov.sa

MINISTERIO DE PETRÓLEO Y RECURSOS MINERALES

P.O. Box 247

Riyadh 11191

Tel: +966-1-478-1661 / 478-1133

Fax: +966-1-479-3596

info@mopm.gov.sa

www.mopm.gov.sa

MINISTERIO DE AGUA Y ELECTRICIDAD

P.O. Box 5968

Riyadh 11432

Tel: 966-1-205-6666/ 205-2748

Fax: 966-1-205-2749/ 205-2740

info@mowe.gov.sa

www.mowe.gov.sa

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Riyadh 11112

Tel: 966-1-452-2222

Fax: 966-1-452-2220

info@mcit.gov.sa

www.mcit.gov.sa

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA

P.O. Box 358

Riyadh 11182

Tel: +966-1-401-1444 / 401-3333

Fax: +966-1-405-2051

info@planning.gov.sa

www.planning.gov.sa

MINISTERIO DE TRANSPORTES

P.O. Box 3813

Riyadh 11178

Tel: 966-1-404-2928 / 404-3000

Fax: 966-1-403-1401

info@mot.gov.sa

www.mot.gov.sa

MINISTERIO DE FINANZAS

Riyadh 11177

Tel: +966-1-405-0000 / 405-0080

Fax: +966-1-405-9202

www.mof.gov.sa/en/

Info@mof.gov.sa

MINISTERIO DE AGRICULTURA

P.O. Box 2639

Riyadh 11195

Tel: +966-1-401-6666 / 401-2777

Fax: +966-1-403-1415 / 404-4592

www.agrwat.gov.sa

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Riyadh 11124

Tel: +966-1-406-7777 / 441-6836

Fax: +966-1-403-0159 / 402-0100

www.mofa.gov.sa

MINISTERIO DE TRABAJO

Riyadh 11157

Tel: +966-1-477-1480 / 477-7166

Fax: +966-1-477-7336

www.mol.gov.sa

info@mol.gov.sa

MINISTERIO DEL INTERIOR

P.O. Box 2933

Riyadh 11134

Tel: +966-1-401-1944 / 401-1111

Fax: +966-1-403-1185 / 403-3614

info@security.gov.sa

www.security.gov.sa

AGENCIA MONETARIA DE ARABIA SAUDÍ (SAMA)

P.O. Box 2992 - Riyadh 11169

Tel: 966 1 463 3000

Fax: 966 1 466 2936 / 466 2966

www.sama.gov.sa

COMISIÓN SUPERIOR DEL TURISMO

P.O. Box 66680

Riyadh 11586

Tel: 966-1-480-8855

Fax: 966-1-480-8844

www.sct.gov.sa

AUTORIDAD GENERAL DE INVERSIONES DE ARABIA SAUDÍ (SAGIA)

P.O. Box 5927

Riyadh 11432

Tel: 966-1-456-7688

Fax: 966-1-456-9875 / 456-7545 / 456-1103

www.sagia.gov.sa

aahassan@sagia.gov.sa

www.sagia.gov.sa/en/Contact-us

ORGANIZACIÓN DE ESTÁNDARES DE ARABIA SAUDÍ (SASO)

P.O. Box 3437

Riyadh 11471
Tel: 966-1-452-0000
Fax: 966-1-452-0086
Centro de Información:
Tel: 966-1-452-0132
Fax: 966-1-452-0193
enquiries@saso.org.sa
www.saso.org.sa

SAUDI FOOD & DRUG AUTHORITY
North Highway Al Nafal Unit
Riyadh 13312 – 6288
Fax 9661 205 7637
drug.comments@sfda.gov.sa
www.sfda.gov.sa

SAUDI RAILWAYS ORGANIZATION (SRO)
Tel No. 966-3-871 3000 / 3001
Fax No. 966-3-827 1130
sro@sro.org.sa
www.saudirailways.org

FORO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA
P.O. Box 94736
Diplomatic Quarter
P.O. BOX 94736
Riyadh 11614
Tel: 966-1-481-0022
Fax: 966-1-481-0055
www.iefs.org.sa

CONSEJO DE COOPERACIÓN DEL GOLFO (CCG)
Tel: 966 1 482 7777
Fax: 966 1 482 90 89
www.gcc-sg.org

9.4.2.2. Principales organismos de la Administración pública

Principales Empresas del Reino de Arabia Saudí:

SAUDI ARABIAN OIL COMPANY (SAUDI ARAMCO)
Khaled Abdulaziz Al Falih, Presidente y Director Ejecutivo
P.O. Box 5000
Dhahran Airport 31311
Tel: +966 3 810-6999
Fax: +966 3 810-7055
www.saudiaramco.com

SAUDI BASIC INDUSTRIES CORPORATION (SABIC)
S.A.R. Príncipe Saud bin Abdullah Thanayan Al-Saud, Presidente
Sr. D. Mohamed Al-Mady, Vicepresidente y Director Ejecutivo
P.O. Box 5101
Riyadh 11422
Tel: +966 1 225 8000, ext. 8006
Fax: +966 1 225 9000
almady@sabic.com
www.sabic.com

SAUDI ARABIAN MINING COMPANY (MA'ADEN)
Sr. D. Dr. Abdullah E. Dabbagh, Presidente y Director Ejecutivo
Riyadh Office:
P.O. Box 6886
Riyadh 111537

Tel: +966 1 472 1222/ +966 1 4793825
Fax: +966 1 472 1333/+966 1 477 0495
Jeddah Office:
P.O. Box 13874
Jeddah 21414
Tel: +966 2 668 2992
maaden@maaden.com.sa
dabbaghae@maaden.com.sa
www.maaden.com.sa

SAUDI ELECTRICITY COMPANY (SEC)
Sr. Ali Saleh Al Barak, Presidente y Director Ejecutivo
P.O. Box 22955
Riyadh 11416
Tel: +966 1 461 9000/ +966 1-461-9030
Fax: +966 1 461 9010/ +966 1-403-2222
ceo@se.com.sa
www.se.com.sa

SAUDI TELECOM COMPANY
Sr. D. Saud Al Duwaish, Presidente
Sr. Ghassan Hasbani Director General, Relaciones Internacionales
Sr. D. Saad M. Al-Kahthani, Director General, Comunicación y Marketing
P.O. Box 87912
Riyadh 11652
Tel: +966 1 452 7000
Fax: +966 1 452 6688/ +966 1-452-5229
www.stc.com.sa

SAUDI ARABIAN AIRLINES
Sr. D. Khaled Bin Abdullah Al Molhem, Director General
P.O. Box 620
Jeddah 21421
Tel: +966 2 684 2000/+966 1 686 0000
Fax: +966 2 684 1745 / +966 1 686 4552
www.saudiairlines.com

NATIONAL SHIPPING COMPANY OF SAUDI ARABIA (NSCSA)
Sr. D. Abdullah Bin Suleiman Bin Omar Al Rabiaan, Presidente
Sr. D. Humoud Abdulaziz Al Ajlan, Director Ejecutivo
P.O. Box 8931
Riyadh 11492
Tel: +966 1 477 4982/ +966 1 478 5454
Fax: +966 1 478 5454 ext. 111/+966 1 477 8036/+966 1 477 7478
ceomail@nscsa.com.sa
www.nscsa.com

SAUDI ARABIAN PUBLIC TRANSPORT COMPANY (SAPTCO)
Sr. D. Abdullah Fayez, Director General
Sr. D. Mohammed Al-Ayid, Subdirector General Financiero y Administrativo
P.O. Box 10667
Riyadh 11443
Tel: +966 1 288 4400
Fax: +966 1 454 2100
www.saptco.com.sa

SAUDI INDUSTRIAL DEVELOPMENT COMPANY
Sr. D. Salih Ali Al-Turki, Presidente
Sr. D. Mazen Batterji, Director Ejecutivo
Sr. D. Mohammed M. Bin Sadeeq, Subdirector Ejecutivo
P.O. Box 12105
Jeddah 21473

Tel: +966 2 610 2222/+966 1 661 3625
Fax: +966 2 665 1472
www.sidc.com.sa

SAUDI INDUSTRIAL EXPORT COMPANY
Sr. D. Mushari Faysal Al-Muamar, Presidente
Sr. D. Abdullah M. Al-Khenaifer, Director Ejecutivo
P.O. Box 21977 - Riyadh 11485
Tel: +966 1 405 8080
Fax: +966 1 402 2854
siec@siec.com.sa
www.siec.com.sa

SAUDI INDUSTRIAL VENTURE CAPITAL GROUP
Jequé D. Abdulaziz Al Quraishi, Presidente
Sr. D. Suliman M. Mandeel, Director General
P.O. Box 99883
Riyadh 11625
Tel: +966 1 462 6909/+966 1 465 7870
Fax: +966 1 464 3473
www.siiq.com.sa

NATIONAL OPERATION AND INDUSTRIAL SERVICES CO. LTD.
Sr. D. Farraj Al-Subaie, Presidente
P.O. Box 86868
Riyadh 11632
Tel: +966 1 476 2800
Fax: +966 1 476 0088

NATIONAL INDUSTRIALIZATION AND ENERGY SERVICES COMPANY
Sr. D. Dr. Abdulaziz bin Saleh Al-Jarbou, Presidente
Sr. D. Sulaiman Al Fassam, Director General
P.O. Box 28589
Riyadh 11427
Tel: +966 1 291 1111
Fax: +966 1 291 8555
www.nic.comssa/english/energyE.htm / www.taqa.com.sa

NATIONAL INDUSTRIALIZATION COMPANY (NIC)
Sr. D. Mubarak Abdullah Al-Khafrah, Presidente
Sr. D. Dr. Moayyed Al-Qurtas, Director Ejecutivo
P.O. Box 26707
Riyadh 11496
Tel: +966 1 476 7166/+966 1 476 9910
Fax: +966 1 477 0898
general@nic.com.sa
www.nic.com.sa / www.tasnee.com

KINGDOM HOLDING COMPANY
Prince Alwaleed Bin Talal B. A. Aziz, Owner
P. O Box: 230002 Riad
Tel: +966 1 488 1111
Fax: +966 1-211-1112 / +966 1 481 1954
www.kingdom.net

ALJOMAIH HOLDING COMPANY
Mr. Mohammed Alabdullah Aljomaih, Presidente
P.O Box: 132 Riad
Tel: +966 1 478 8811
Fax: +966 1 477 4038
www.aljomaih.com.sa

SULAIMAN ABDUL AZIZ AL RAJHI & SONS COMPANY
 Mr Sulaiman Abdulaziz Al Rajhi, Presidente
 P.O Box: 10554 Riad
 Tel: +966 1 492 2188
 Fax: +966 1 491 1802
www.al-watania.com

EL SEIF GROUP
 Mr Khalid Bin Musaed El Seif, CEO
 P.O Box: 2774 Riad 11461
 Tel: +966 1 454 9191
 Fax: +966 1 454 2759
www.el-seif.com.sa

ALMARAI COMPANY LTD
 Pr. Sultan B.M.B Saud Alkabeer, Preseidente
 P.O Box: 8524 Riad 11492
 Tel: +966 1 4700005
 Fax: +966 1 470 1555
www.almarai.com

JERAISY GROUP
 Mr Abdulrahman Al Jeraisy, Presidente
 P.O Box: 317 Riad 11411
 Tel: +966 1 419 8000
 Fax: +966 1 419 6669/ +966 1 419 2651
www.jeraisy.com

Hoshan Group
 Mrs. Rasha Amer H. El-Hoshan, Vicepresidente.
 P.O Box: 26575 Riad 11496
 Tel: +966 1 293 3939
 Fax: +966 1 293 3939 EXT 204
rasha@hoshangroup.com

ARABIAN INDUSTRIAL DEVELOPMENT COMPANY (NAMA)
 Sr. D. Saud Al-Gosaibi, Presidente
 P.O. Box 850
 Al-Khobar 31952
 P.O. Box 11919
 Jubail Industrial City 31961
 Tel: +966 3 347-8888
 Fax: +966 3 347 8666
info@nama.com.sa

MADINAH INDUSTRIAL INVESTMENT COMPANY
 Sr. D. Dr. Ibrahim A. Bin Salamah, Presidente
 Sr. D.Hussein M. Sadeq Qadi, Director General
 P.O. Box 5474
 Madinah
 Tel: +966 4 839 0295
 Fax: +966 4 839 1671
humkadi@yahoo.com

9.4.2.3. Organizaciones industriales y comerciales

CONSEJO DE CÁMARAS DE COMERCIO DE ARABIA SAUDÍ
 Tel +966 1 405 3200
 Fax: +966 (1) 402 4747
www.saudichambers.org.sa

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE RIYADH:
 Tel + 966 1 -404 0044

Fax+ 966 1-402 1103
www.riyadhchamber.org.sa

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JEDDAH

Tel: +966-2-651-5111
Fax: +966-2-651-7373
www.jcci.org.sa

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EASTERN PROVINCE (DHAHRAN)

Tel: 966 3857 1111 / 857 1155
Fax: 966 3-857 0607
www.chamber.org.sa

9.4.2.4. Sanidad

Arabia Saudí proporciona servicio médico gratuito a sus nacionales y dispone de centros de salud e investigación altamente reconocidos en el ámbito internacional, tales como el "King Faisal Specialist Hospital and Research Centre". Estos centros están dotados de grandes profesionales y equipos de última tecnología, lo que les permite realizar intervenciones quirúrgicas muy complejas. Asimismo, el sector médico privado está compuesto por modernos hospitales dotados generalmente de buenos profesionales y avanzados equipos médicos. Por esto, Arabia Saudí se puede considerar como país receptor de personas con necesidad de asistencia médica en Medio Oriente.

9.4.2.5. Hoteles

Riyadh:

AL FAISALIAH HOTEL

P.O. Box 4148
Riyadh 11491
Tel: 966-1-273-2000
Fax: 966-1-273-2001
www.alfaisaliahhotel.com

FOUR SEASONS HOTEL

Kingdom Center
P.O. Box 231000
Riyadh 11321
Tel: 966-1-211-5000
Fax: 966-1-211-5001
www.fourseasons.com

HOLIDAY INN RIYADH MINHAL

P.O. Box 17058
Riyadh 11484
Tel: 966-1-478-2500
Fax: 966-1-477-2819
<http://www.holidayinn.com/hotels/us/en/riyadh/ruhsa/hoteldetail>

HOLIDAY INN RIYADH-AL QASR

KING FAHD ROAD, OLAYA DISTRICT, RIYADH 11482
Tel: 966 1 4625000
<http://www.holidayinn.com/hotels/us/en/riyadh/ruhaq/hoteldetail>

HOLIDAY INN RIYADH-IZDIHAR

2907 SHEIK ABDULWAH BIN ABDULLAH ST, RIYADH 8022
Tel: 966 1 450 50 54
Fax: 966 1 450 50 56
<http://www.holidayinn.com/hotels/us/en/riyadh/ruhap/hoteldetail>

HOLIDAY INN RIYADH- OLAYA

Tel: 966 1 4612000
Fax: 966 1 7612595
<http://www.holidayinn.com/hotels/us/en/riyadh/ruhol/hoteldetail#hotel-information>

HOTEL AL KHOZAMA
P.O. Box 4148
Riyadh 11491
Tel: 966-1-465-4650
Fax: 966-1-464-8576
www.al-khozama.com

RADISSON SAS
P.O. Box 18006
Riyadh 11415
Tel: 966-1-479-1234
Fax: 966-1-477-5373
www.radissonblu.com/hotel-riyadh

RIYADH INTERCONTINENTAL HOTEL
P.O. Box 3636
Riyadh 11481
Tel: 966-1-465-5000
Fax: 966-1-465-7833
<http://www.intercontinental.com/intercontinental/es/us/locations/maps-directions/riyadh>

RIYADH MARRIOTT HOTEL
P.O. Box 16294
Riyadh 11464
Tel: 966-1-477-9300
Fax: 966-1-477-9089
<http://www.marriott.com/hotels/travel/ruhsa-riyadh-marriott-hotel/>

SHERATON RIYADH HOTEL
P.O. Box 90807 - Riyadh 11623
Tel: 966-1-454-3300
Fax: 966-1-454-1889
<http://www.starwoodhotels.com/sheraton/property/overview/index.html?propertyID=225>
Jeddah:

CROWNE PLAZA JEDDAH
P.O. Box 10924
Jeddah 21443
Tel: 966-2-661-1000
Fax: 966-2-660-6326

HILTON JEDDAH
North Corniche Road
P.O. Box 128428
Jeddah 21362
Tel: 966-2-659-0000
Fax: 966-2-659-1111
<http://www1.hilton.com/es/hi/hotel/JEDHIHI-Jeddah-Hilton-Hotel/index.do>

HOLIDAY INN RESORT OBHUR
Kings' Road P.O. Box 10924
Jeddah 21533
Tel: 966-2-656-3030
Fax: 966-2-656-1104

JEDDAH INTERCONTINENTAL HOTEL
P.O. Box 41855, Corniche Road
Jeddah 21531
Tel: 966-2-661-1800
Fax: 966-2-661-1145

JEDDAH MARRIOTT HOTEL
P.O. Box 6448

Jeddah 21442
Tel: 966-2-671-4000
Fax: 966-2-671-5990
<http://www.marriott.com/hotels/travel/jedsa-jeddah-marriott-hotel/>

JEDDAH SHERATON HOTEL
P.O. Box 14315, North Corniche
Jeddah 21424
Tel: 966-2-699-2212
Fax: 966-2-699-2660
<http://www.starwoodhotels.com/sheraton/property/overview/index.html?propertyID=224>

LE JEDDAH MERIDIEN
Al Madinah Road
P.O. Box 663211
Jeddah 21463
Tel: 966-2-663-3333
Fax: 966-2-663-2333

OBHUR RESORT
P.O. Box 50663
Jeddah 21533
Tel: 966-2-656-3030
Fax: 966-2-656-0110

RADISSON SAS JEDDAH
P.O. Box 8483
Jeddah 21482
Tel: 966-2-652-1234
Fax: 966-2-651-6260
<http://www.radissonblu.com/hotel-jeddah/contact>

RED SEA PALACE HOTEL
P.O. Box 824
Jeddah 21421
Tel: 966-2-642-8555
Fax: 966-2-642-2395
www.redseapalace.com

THE WESTIN JEDDAH
North Corniche
Jeddah 21553
P.O. Box 51991
Tel: 966-2-658-8200/8550
Fax: 966-2-658-8201
DHAHRAN / DAMMAM / AL-KHOBAR:

AL-GOSAIBI HOTEL
P.O. Box 3006
Alkhobar 31952
Tel: 966-3-882-2882
Fax: 966-3-882-2321
www.algosaibi-hotel.com
reservations@algosaibi-hotel.com

AL-HAMRA GOLDEN TULIP
P.O. Box 1411
Dammam 31431
Tel: 966-3-833-3444
Fax: 966-3-833-0944
www.goldentulipalhamra.com
hidammam@sahara.com.sa

CARLTON AL-MOAIBED
P.O. Box 1235
Al Khobar 31952
Tel: 966-3-857-5455
Fax: 966-3-857-5443
www.carltonalmoaibedhotel.com

DHAHRAN INTERNATIONAL HOTEL
P.O.Box: 42428 -AlKhobar - 31952
Tel: 966 3 330 5000
Fax: 966 3 330 5400
www.dhahotel.com.sa

GULF MERIDIEN HOTEL
P.O. Box 1266
Al Khobar 31952
Tel: 966-3-864-6000
Fax: 966-3-898-1651

HOLIDAY INN AL-KHOBAR
P.O. Box 31952 - Al-Khobar 31964
Tel: 966-3-858-8000
Fax: 966-3-858-1266
khobar@holidayinn-sa.com

HOLIDAY INN AL KHOBAR-CORNICHE
KING FAISAL STREETAL KHOBAR 31952
Tel: 966 3 867111
Fax: 966 3 8671122

HOLIDAY INN DAMMAM AL-HAMRA
P.O. Box 1411
Dammam 31431
Tel: 966 3 833 3444
Fax: 966 3 833 0944
hidammam@sahara.com.sa

RAMADA HOTEL & SUITES
P.O. Box 780
Al Khobar 31952
Tel: 966 3 899 6111
Fax: 966 3 899 6777
RAMADA PALACE HOTEL
P.O. Box 381
Dhahran Airport 31932
Tel: 966 3 891 5444
Fax: 966 3 891 5333

SHERATON DAMMAM HOTEL & TOWERS
P.O. Box 5397
Dammam 31422
Tel: 966 3 834 5555
Fax: 966 3 834 9872

JUBAIL:

JUBAIL INTERCONTINENTAL HOTEL
P.O. Box 10167
Al Jubail 31961
Tel: 966 3 341 7000
Fax: 966 3 341 2212

YANBU:

AL-HAYAT YANBU HOTEL

P.O. Box 300
 Yanbu
 Tel: 966 4 322 3888
 Fax: 966 4 322 7021
 HOLIDAY INN YANBU
 P.O. Box 452
 Yanbu
 Tel: 966 4 322 3767
 Fax: 966 4 322 7281
 RADISSON SAS HOTEL
 P.O. Box 300
 Yanbu
 Tel: 966 4 322 3888
 Fax: 966 4 322 7021

9.4.2.6. Otros: prensa, alquiler de coches, etc.

TRANSPORTE PRIVADO		
Categoría del vehículo	Precio típico	
	Alquiler (por día)	Compra
Toyota Corolla automático	31,8 €	Coches de 2ª mano asequibles, entre 2.000 € y 40.000 € según modelo y año.
Toyota Camry automático	46,6 €	
Lexus ES-350	95,4 €	

PRENSA DE HABLA INGLESA	Precio	Tipo
Arab News	0,4 €	Diario (Economía, política, noticias locales e internacionales).
Saudi Gazette	0,4 €	

9.4.3. Guía de direcciones locales de Internet de interés

Organismos públicos:

Ministerio de Industria y Comercio: www.commerce.gov.sa
 Ministerio de Petróleo y Minerales: www.mopm.gov.sa
 Ministerio de Agua y electricidad: www.mow.gov.sa
 Ministerio de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información: www.mcit.gov.sa
 Ministerio de Planificación y Economía: www.planning.gov.sa
 Ministerio de Transportes: www.mot.gov.sa
 Ministerio de Finanzas: www.mof.gov.sa
 Ministerio de Agricultura: www.agrwat.gov.sa
 Ministerio de Asuntos Exteriores: www.mofa.gov.sa
 Ministerio de Trabajo: www.mol.gov.sa
 Ministerio del Interior: www.security.gov.sa
 Autoridad General de Inversiones de Arabia Saudí (SAGIA): www.sagia.gov.sa
 Organización de Estándares de Arabia Saudí (SASO): www.saso.org.sa
 Agencia Monetaria de Arabia Saudí (SAMA): www.sama.gov.sa
 Saudi Railways Organization: www.saudirailways.org
 Comisión Superior del Turismo: www.sct.org.sa
 Foro Internacional de la Energía: www.iefs.org.sa
 Consejo de Cooperación del Golfo: www.gcc-sg.org

Cámaras y organizaciones empresariales:

Consejo de Cámaras de Comercio de Arabia Saudí:
www.saudichambers.org.sa
 Cámara de Comercio e Industria de Riad: www.riyadhchamber.org.sa

Cámara de Comercio e Industria de Jeddah: www.jcci.org.sa
Cámara de Comercio e Industria de la Región Oriental - (Dhahran): www.chamber.org.sa

Directorios de empresas:

Zawya: www.zawya.com
Trade Arabia: www.tradearabia.com
Ameinfo: www.ameinfo.com
Saudi Commercial Directory: www.saudicommercial.com
Arabo: www.arabo.com

Estadísticas y legislación:

United Nations Statistics Division: <http://comtrade.un.org/>
The Economist: www.economist.com

Información general del país:

Secretaría de Estado de Comercio:
www.oficinascomerciales.es
Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX): www.icex.es
The Economist: www.economist.com
Saudi Commercial Directory: www.saudicommercial.com
Arabo: www.arabo.com
Saudia-On Line: www.saudia-online.com

Enlaces en España:

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX): www.icex.es
Plan Cameral de Promoción de las Exportaciones: www.plancameral.org
Cámaras de comercio españolas: www.camaras.org

Otras direcciones de interés:

King Abdulaziz City for Science and Technology (KACST):
www.kacst.edu.sa
Saudi Telecom (STC): www.stc.com.sa
Saudi Electricity Company: www.se.com.sa

10. BIBLIOGRAFÍA

11. ANEXOS

Cuadro 1: DATOS BÁSICOS	
Superficie	2.149.960 Km2
Situación	Oriente Próximo, Península Arábiga. Entre el Mar Rojo y el Golfo Pérsico
Capital	Riad
Principales ciudades	Riad, Jeddah, La Meca, Medina, Dammam, Khobar, Dahrán y Taif.
Clima	Riad. enero-febrero: 17° a 22°. julio-agosto: 42° a 55°.
Población	25,37 millones de habitantes (26,9% extranjeros)
Densidad de población	11,8 habitantes por km2
Crecimiento de la población	2,3%
Esperanza de vida	76,3 años
Grado de alfabetización	78,8%
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	28,6%
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	2,47%
Idioma	Árabe
Religión	Musulmana
Moneda	Rial saudí (SR) 1 USD = 3,75 RS (paridad fija con el dólar).
Peso y medida	Sistema métrico decimal
Diferencia horaria con España	2 horas más que en España peninsular y Baleares en invierno. 1 hora más en verano (GMT + 3 horas).

Última actualización: Noviembre de 2010

Cuadro 2: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2006	2007	2008	2009
PIB				
PIB (MUSD a precios corrientes)	349.138	384.900	476.300	375.800
Tasa de variación real (%)	3	3,5	4,2	0,6
Tasa de variación nominal (%)	5,3	10,2	23,7	-21,1
INFLACIÓN				
Media anual (%)	2,3	4,1	9	5,1
Fin de período (%)	2,8	4,1	9,9	6
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	5	4,8	2,9	1,3
Fin de período (%)	5	5,2	2,9	0,6
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	23.680	23.980	24.810	25.370
Población activa (x 1.000 habitantes)	7.900	8.200	8.400	n.d.
% Desempleo sobre población activa	9	11	9,8	9,5
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	21	12,2	32,5	-6,1
DEUDA PÚBLICA				
en MUSD	97.272	71.445	87.909	84.171
en % de PIB	28	18,5	18,4	22,3
EXPORTACIONES DE BIENES				
en MUSD	211.300	234.300	313.481	192.307
% variación respecto a período anterior	16,9	10,9	33,8	-38,6
IMPORTACIONES DE BIENES				
en MUSD	63.900	82.700	101.454	87.101
% variación respecto a período anterior	17	29,4	22,6	-14,1
SALDO B. COMERCIAL				
en MUSD	147.194	150.632	212.027	105.206
en % de PIB	40,2	40,3	39,8	50,3
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en MUSD	98.934	93.329	132.322	22.765
en % de PIB	28,9	24,5	40,2	6,1
DEUDA EXTERNA				
en MUSD	47.400	70.523	79.163	72.769
en % de PIB	13,3	18,3	16,6	19,3
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en MUSD	4.495	5.037	5.770	5.761
en % de exportaciones de b. y s.	2	2,1	1,8	2,9
RESERVAS INTERNACIONALES				
en MUSD	272.230	305.455	442.249	409.693
en meses de importación de b. y s.	2,7	4,9	3,6	5,4
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en MUSD	18.293	24.319	39.456	10.499
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
media anual	3,75	3,75	3,75	3,75
fin de período	3,75	3,75	3,75	3,75

Fuentes: Ministerio de Economía y Planificación saudí; Saudi Arabian Monetary Agency (SAMA); UNCTAD; EIU; Ofcomes Riad

Última actualización: Noviembre de 2010

Cuadro 3: INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Organización Mundial de Comercio
Naciones Unidas
Banco Mundial
Fondo Monetario Internacional
Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo
Corporación Internacional de Finanzas
Asociación de Desarrollo Internacional
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
Agencia de Garantía a la Inversión Multilateral
Organización Mundial de Aduanas
International Finance Corporation
OPEP
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional
Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo
Organización de la Conferencia Islámica
Fondo Árabe para el Desarrollo Socio-Económico
Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África
Banco Islámico de Desarrollo
Banco Africano de Desarrollo

Cuadro 4: CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

SAUDI TRAVEL AND TOURISM INVESTMENT MARKET 2011 (27-31 marzo 2011)
SAUDI MEDICARE 2011 (10-13 abril 2011)
SAUDI BUILDING INDUSTRIES EXHIBITION 2011 (25-28 abril 2011)
FURNIDEX (Mobiliario, 8-11 mayo 2011)
FOOD & HOTEL ARABIA (29 mayo-1 junio 2011)
SAUDI ELENEX 2011 (sector eléctrico, 30 mayo-2 junio 2011)
SAUDI WATER TECHNOLOGY 2011 (30 mayo-2 junio 2011)
SAUDI AGRO-FOOD 2011 (19-22 septiembre 2011)
SAUDI BUILD AND STONE 2011 (10-13 octubre 2011)